

2. Dic. 75. 26-8-65

COMPENDIO MAYOR

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA USO DE LOS NIÑOS

que concurren á las escuelas y colegios de primera enseñanza.

DISPUESTA EN VERSO POR

DON PABLO DELGADO Y RUANO

Licenciado en Filosofía y Letras.

MADRID

IMPRENTA DE LÁZARO MAROTO,
calle de San Juan. núm. 25.

1875

COMPENDIO MAYOR

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA USO DE LOS NIÑOS

que concurren á las escuelas y colegios de primera enseñanza.

DEM. EST. DE V. M. D. C. X. C. L. I. I.

DON GABRIEL BELLAJO Y BELLAJO

Proprietario en Valparaiso, Chile.

EN LA

IMPRESION DE DON GABRIEL BELLAJO Y BELLAJO

EN VALPARAISO, CHILE.

1875

~~17220~~
Ley 1847

4280

COMPENDIO MAYOR
DE
Gramática Castellana

COMPENDIO MAYOR
DE
Gramática Castellana

Handwritten notes and a vertical line on the right side of the page, including some illegible scribbles and a small red mark.

4280 247-2437

COMPENDIO MAYOR

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA USO DE LOS NIÑOS

que concurren á las escuelas y colegios de 1.^a enseñanza.

DISPUESTA EN VERSO POR

DON PABLO DELGADO Y RUANO

Licenciado en Filosofía y Letras.

Pablo Delgado

ES PROPIEDAD DEL AUTOR
Y POR ÉL VA RUBRICADA
NADIE REIMPDIRIA PUEDE
PES QUEDA DEPOSITADA

MADRID

IMPRENTA DE LÁZARO MAROTO

Calle de San Juan, núm. 25

1875

COMPENDIO MAYOR

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

BOYER NIÑOS
B.º al.º 187 el lib.º 26.

DEPOSITA EN VENTA POR

DON PABLO DELGADO Y RUANO

Reservado en Propiedad y Letras

Pablo Delgado y Ruano

**ES PROPIEDAD DEL AUTOR
Y POR ÉL VA RUBRICADA,
NADIE REIMPRIMIRLA PUEDE
PUES QUEDA DEPOSITADA**

[Signature]

MADRID

IMPRENTA DE LAXARO MANOTO

Calle de San Juan, núm. 15

1875

PRÓLOGO

Si al emprender esta obra... ¡oh lector!
Consultára tan sólo á mi talento,
nunca lograr pudiera lo que intento,
y desistido hubiera á lo mejor.

Mas la fuerza irresistible del amor
que por la tierna infancia siempre áliento,
ha impulsado á mi pobre pensamiento
á proseguir el camino con valor.

Dudé sin embargo, mas con sencillez
en verso la puse, variado entre sí
y alentado de inmenso regocijo.

Cuando esto pensaba, aunque nada ví,
celestial musa apareció, y me dijo:
«Traza la senda que guíe á la niñez.»

Idea sublime... grande... no ilusoria,
pues aunque la niñez no lo comprenda,
lo que una vez en verso bien se aprenda
lo retiene mejor en la memoria.

Por base primordial, aclaratoria,
sirvióme la Academia, sin contienda;
y guardando en sus reglas igual senda,
quise más breve conquistar victoria.

El verso se pega cual si fuera iman,
las reglas en prosa se olvidan doquier,
estúdienlo empero como hago mencion.

En nada sus reglas varían de ser,
y una vez grabadas en el corazon,
transcurran los años, que aún las sabrán.

Es la produccion primera y sin rival
que en verso sencillo exhibir intento; (1)
primera piedra, principal cimiento
del gran edificio llamado social.

De gloria mi pecho coriera un raudal
si al padre llevara amor y contento,
al ver á su hijo recitar sin cuento
las reglas de mi tratado elemental.

Aconsejelas el padre al Director
de la enseñanza de sus tiernos hijos,
sin dudar de sus fines predilectos...

Y al cabo de dolores tan prolijos
tributará con gloria sus afectos,
al que con honra será siempre...

El Autor,

PABLO DELGADO Y RUANO.

(1) Al ménos á mi noticia no ha llegado que haya ninguna otra Gramática Castellana en todas sus partes en verso, por más que lo he indagado.

DEFINICION Y DIVISION

DE LA

GRAMÁTICA EN GENERAL

Gramática castellana
es el arte de hablar bien
y escribir correctamente
como lo vamos á ver.

Dividese en cuatro partes
que á continuacion diré:

Analogia, Sintáxis,

Prosodia sigue despues
y la cuarta *Ortografía,*
las cuales definiré.

Llámase *Analogia*
la que nos dá á conocer
el análisis exacto
de las palabras, el buen
uso, sus accidentes
y propiedades tambien.

Denominamos *Sintáxis*
la que le sigue despues,

Año de 188—

Núm. de orden—

PARTIDO JUDICIAL DE.....

Queda inscrito en mi libro de iguales D. _____

que vive calle de _____

núm. _____ comprometiéndome á su asistencia facultativa y de su fa-

milia, compuesta de _____ personas y _____ criados, en las condiciones

que en la matriz de este talón se indican, desde 1.º de _____

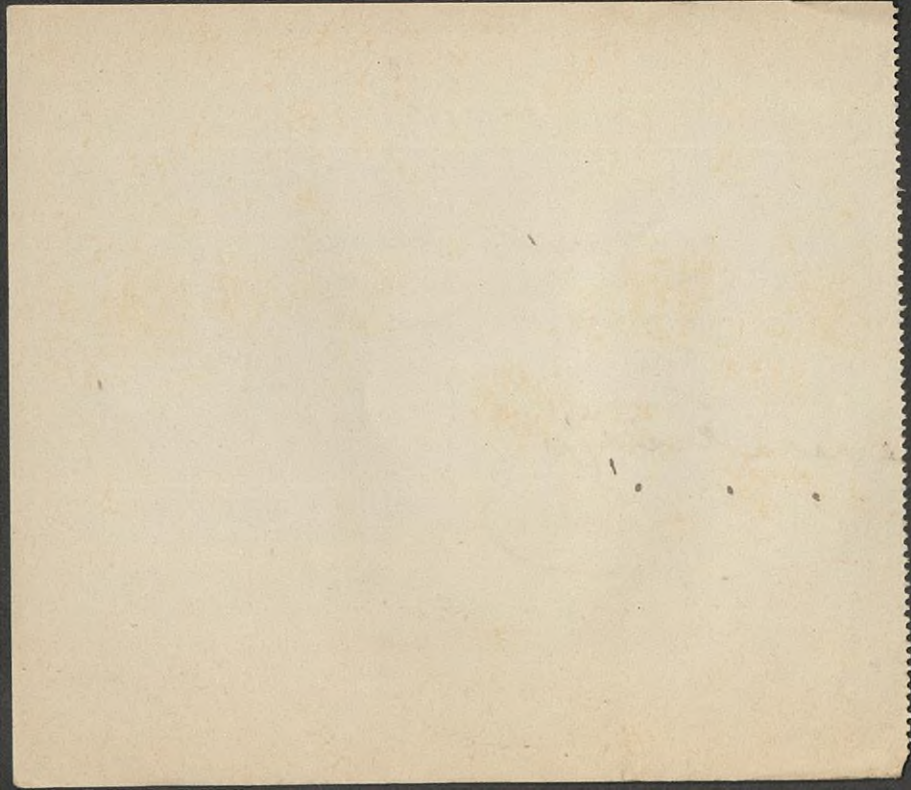
de 188— á últimos de _____ de 188— me-

dianete la retribución de _____

Francisco
que dicho señor me habrá de satisfacer por _____

de _____ de 188—

El Médico,



Año de 188—

Núm. de orden. —

PARTIDO JUDICIAL DE _____

Queda inscrito en mi libro de iguales D. _____

_____ que vive calle de _____

núm. _____ comprometiéndome á su asistencia facultativa y de su fa-

milia, compuesta de _____ personas y _____ criados, en las condiciones

que en la matriz de este talón se indican, desde 1.º de _____

de 188— á últimos de _____ de 188— me-

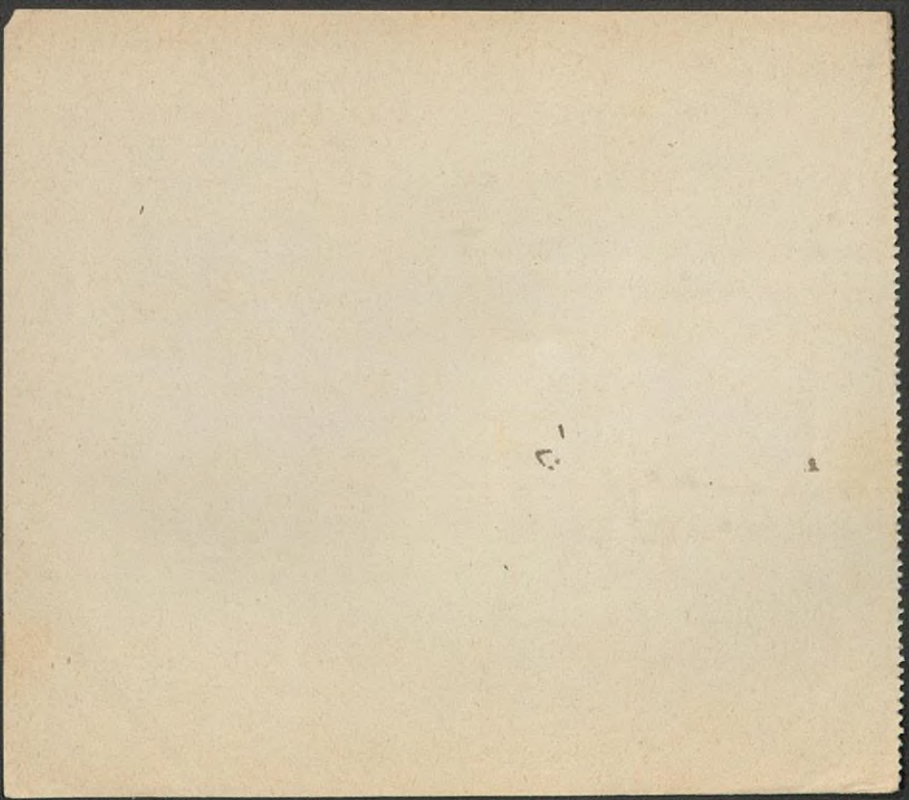
diante la retribución de _____

que dicho señor me habrá de satisfacer por _____

_____ de _____ de 188—

El Médico,

COMIENDAS DE MEDICO FACULTAD



PRELIMINARES

II

PARTE PRIMERA

DE LA ANALOGÍA

CAPÍTULO I.

DEL ARTÍCULO.

Artículo se nomina el que al nombre hace expresar, su género determina, y su número destina al escribir y al hablar. (1)

Dos artículos verás, los que indico: *el* y *un*, uno y otro es tan común que siempre los usarás, aún hablando al buen tuntun.

Indicativo el primero ó *determinado* aclaman,

(1) La Academia en su última edición pone el *artículo* antes del *nombre* y *pronombre*, y respetando su opinión, seguimos guardando el mismo orden en las partes de la oración.

genérico considero
al *segundo* que enumero
ó *indeterminado* llaman.

Si decimos, verbigracia:
acércame el espadín.
ya determino su fin;
mas no es igual su eficacia
si digo, *tráeme un fajín.*

Al declinar cada cual,
resultan terminaciones
en singular y plural,
y en los géneros igual
doquiera que los menciones.

Del *número singular*
son: *el, la, lo, un, una,*
y *los, las, unos, unas*
son del *número plural,*
que son reglas oportunas.

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES DISTINGUIDO POR EL ARTÍCULO.

Los *artículos un y el*
sirven para distinguir
los *géneros*, es decir,
si conviene á este ó aquel.

El y un es *masculino*
del *número singular*;

la ó *una* á no dudar,
singular es *femenino*.

Los y *unos* en plural
se hallan siempre *masculinos*;
pero serán *femeninos*
las y *unas* su rival.

Neutros doquier hallarás
si se le antepone el *lo*,
como *lo bueno*, *lo malo*
y otros que siempre verás.

Sin embargo hay excepcion:
cuando termina en vocal
suele ponerse *el* por *al*
al principio de dicción.

Dícese *el ala*, por *la ala* (1)
por juntarse dos vocales,
y en mil términos iguales
que guardan la misma escala.

No conviene equivocar
los artículos *la* ó *el*,
pues se distinguen de aquel
segun do deban estar.

(1) Igualmente decimos el *águila*, el *ave*, en lugar de decir *la ave*, *la águila*, mas por evitar la cacofonia que resultaria de la union de dos vocales, pónese *el* por *la* cuando no se acentúa, á pesar de ser *femenino* lleva *la*, como *la afcion*, *la aguja*, como indica la regla.

Cuando á *nombres* se anteponen *artículos* son doquier, como *el hombre, la muger*, siempre que estos se mencionen.

Si á *pronombre* ó *verbo* está antepuesto ó pospuesto, es *pronombre* manifiesto, como *la habló, habláronla*. (1)

CAPÍTULO II.

DEL NOMBRE EN GENERAL Y ADJETIVO. (2)

Nombre siempre es lo primero que al formar una oracion tácito ó expreso en dicción tiene que sonar entero.

Y dicese nombre empero por servir para nombrar cuanto hayamos de espresar; divídese el primitivo en *sustantivo adjetivo*, como *voy á demostrar*.

(1) Al tratar del nombre y pronombre, tanto por su explicacion como por sus declinaciones, se acabará de comprender bien lo que es nombre, pronombre ó artículo.

(2) Teniendo tan estrecha union estas dos partes de la oracion, hemos creído conveniente refundirlas en una para su explicacion.

Sustantivo es el que indica un objeto, como *cama*: y *adjetivo* se le llama aquel que la califica. (1)

Y fácilmente se explica sin que cueste gran faena, por ejemplo: *cama buena*, la *cama* es el sustantivo, *buena* siempre es adjetivo, y forman una cadena.

DIVISION DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

Dividese el *sustantivo* en nombre *comun* y *propio*: siempre al primero le apropio el nombre de *apelativo*.

Será *comun* cuando digo, *hombre, rio, corte, mes*, porque á todos á la vez los refiero en la diction, mas *propio* si hago mencion de cosa sola, cual *Suez*. (2)

DIVISION DEL NOMBRE ADJETIVO.

Se divide el *adjetivo*: en *positivo* primero,

(1) Llámase adjetivo el segundo nombre, porque se junta al sustantivo para denotar su cualidad ó explicar alguno de sus accidentes.

(2) Canal ó istmo de Suez.

segundo *comparativo*,
superlativo tercero.

Sólo un ejemplo refiero:

bueno será *positivo*,
mejor es *comparativo*,
superlativo muy bueno, (1)
 definirlos es ageno
 si se atiende al primitivo.

Sin embargo, se hallan pues

grados de comparación.

por la mucha distincion
 que se nota entre los tres.

El *comparativo* es
 de tres maneras: de *exceso*,

de *igualdad* y de *defecto*:

de *igualdad*, como *es tan alto*,

de *exceso*, como *es más bajo*

de *defecto* *ménos recto*. (2)

No todos los adjetivos siguen las reglas expuestas:

1.º Los determinados en *ble* hacen el *superlativo* en *ísimo*, como de *afable*, *afabilísimo*.

2.º No todos los adjetivos forman *superlativos*, como *bilingüe*, *árduo*, *infinito*, etc., ni los nacionales, como *español*, *inglés*,

3.º Hay algunos que, además de la forma-

(1) También *bonísimo* y *óptimo*.

(2) Para el *comparativo* se usan las partículas *tan*,
como, *más*, *ménos*, *mayor* y *menor* que, correlativamente.

cion ordinaria, tienen *comparativos* y *superlativos irregulares* como son los siguientes:

POSITIVOS.	COMPARATIVOS.	SUPERLATIVOS.
Alto.	Superior.	Supremo ó sumo.
Bajo.	Inferior.	Ínfimo.
Bueno.	Mejor.	Óptimo.
Malo.	Peor.	Pésimo.
Grande	Mayor.	Máximo.
Pequeño	Menor.	Mínimo.

Hay otros comparativos que no forman el superlativo con la terminacion *ísimo* y otros por razon del buen sonido ó por el uso, mudan alguna de sus letras radicales, cuales son los que siguen:

Acre, acérrimo.	Integro, Integérrimo.
Antiguo, antiquísimo.	Magnífico, Magnificentísimo
Benéfico, Benificentísimo.	Misero, misérrimo.
Bueno, bonísimo.	Nuevo, Novísimo.
Célebre, celebérrimo.	Sagrado, sacratísimo.
Fiel, fidelísimo.	Salubre, salubérrimo.
Fuerte, fortísimo.	Sábio, sapientísimo

DIFERENCIA ENTRE EL SUSTANTIVO Y ADJETIVO.

Hay entre ambos distincion, porque el *nombre sustantivo* sólo sin el *adjetivo* puede estar en la oracion.

El *adjetivo* en cuestion subsistir nunca ha podido sin que esté expreso ó suplido el primero, y los dos

van uno tras otro en pos
como de jo definido.

Está expreso el *sustantivo*
si decimos, *cosa buena*,
pero si *cosa* no suena,
está solo el adjetivo.

Con este ejemplo que exhibo
se comprende fácilmente;
siempre *adjetivo* es *prudente*,
por poderse decir *cosa*;
mas si digo, *hombre, diosa*,
sustantivo es solamente.

DEL NÚMERO DE LOS NOMBRES.

Dos *números* reconoce
todo *nombre* en general,
el *singular* y *plural*,
los que nadie desconoce.

El *singular* se conoce
si de *cosa* sola hablamos,
y *plural* es si expresamos
dos objetos, tres ó más,
que en la siguiente verás
lo que en esta demostramos.

Si decimos, *capitan*
es el número primero,
mas si el segun lo enumero
capitanes se dirán.

El primero como, *nan*



harás que plural exprese añadiéndole una *ese*, así de *pan* digo *panes* igual que de *afan*, *afanes* y otros que decir pudiese. (1)

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Todo nombre en general se distingue por su esencia, por su sexo y diferencia, ya sea hombre ó animal.

Racional ó irracional podrá ser en la oracion, segun la preposicion que á la locucion le deis, cuyos géneros son seis que diré á continuacion.

—

*Masculino y femenino
neutro y comun de dos,*

(1) Los plurales lo forman con una *s* y las terminaciones en *es* ó *ies*, v. gr. *maravedi*, *maravedis*, *maravedises* y *maravedies*. Nótese que hay varios nombres que carecen de plural, como son: Los nombres propios, los de edades, ciencias, profesiones, virtudes, vicios, metales y algunos otros; como *prudencia*, *lógica*, *Madrid* etc. Otros carecen de singular y suelen ir pareados ó en grupos, como *aguaderas*, *anales*, *albricias*, *visperas*, *maitines*, *esponsales* etc. Sin embargo se usan algunos nombres ó apellidos en plural solamente, pero en sentido figurado, como *las Españas*, *los Cicerones*, *los Ambrosios*, *los Cervantes* etc. Otros hay que no varían de terminacion y generalmente terminan en *es*, como *el miércoles* y *los miércoles*; *un* ó *unos*; *cortaplumas*, *el* ó *los guardacostas* etc.

sigue el *epiceno* en pos
y el *ambiguo* su vecino.

Los primeros que *nomino*
son de uso más frecuente;
los otros es diferente,
úsanse muy rara vez,
y por estas reglas, pues,
se conocen fácilmente.

Siempre *masculino* es
todo nombre de varon,
como *Francisco*, *Simon*
y los de viento y de mes.

Femeninos son despues
los de *hembras*, *señorios*,
islas, *árboles*, *navios*,
ciudad, *provincia* ó *region*;
pero por una excepcion
es *masculino* plantíos.

Neutros doquiera serán
si *lo* articulo tuvieran,
cual si *lo bueno* dijeran
y otros que se notarán.

Comun de dos llamarán
Si ambos á dos significa,
como *mártir* que se indica
el mártir con *el* ó *la*,
y el género variará
segun el que se le aplica.

Epiceno es su rival,

que con sola una expresion
ambos sexos en union
abraza del animal.

Decir *raton* es igual
siempre y cuando es *masculino*,
pero *trucha* es *femenino*
aunque se hable de varon,
y los dos en conclusion
tienen siempre igual destino.

Género *ambiguo* doquier
úsase indistintamente,
como *el puente* y *la puente*,
é inanimado es su ser.

En fin, para conocer
los géneros que enumero,
las dos reglas que refiero (1)
presente debes tener,
y por ellas comprender
el género verdadero.

El *singular masculino*
se distingue en *un* ó *el*,
y *plural* siempre es aquel
á quien *los* y *unos* destino.

Es *singular femenino*
conviniéndole *una* ó *la*,
pero *plural* se dirá
si *unas* ó *las* contiene

(1) Las dos reglas que se indican son las que siguen
al terminar esta décima.

más si *uno* ú *lo* conviene,
neutro doquier se hallará.

—
 Si conviene á hombre y mujer
 bien sea con *las* ó *los*,
 género es *comun de dos*;
 mas *epiceno* es doquier
 si irracional es su sér
 y bajo una expresion
 los dos sexos en union
 abrazo del animal,
 y el *ambiguo*, su rival,
 úsase sin distincion.

DECLINACION Y CASOS DE LOS NOMBRES.

Llámase *declinacion*
 la que el caso muda y troca
 y al mismo *nombre* coloca
 en distinta posicion.

Pero nunca hay variacion,
 pues que lo que se declina
 no es el nombre que germina;
 son preposiciones, pues,
 y el articulo á la vez
 uno y otro determina (1).

(1) Enseña esta regla, que en castellano no hay declinacion propiamente dicha, pero sí combinaciones de palabras que espresan las mismas relaciones que los casos.

Lo mismo se combinan los adjetivos sustantivos unidos á nombres y los adjetivos sustantivados, como lo

Ejemplo: *Dios ama á tal*;
 variando, *Pedro ama á Dios*,
 es diferente en los dos
 aunque *Dios* siempre es igual.

Pero el caso principal
 es que en uno es el *agente*,
 en el otro el *recipiente*
 porque recibe la accion,
 en uno y otro en cuestion
 no varia el *fehaciente*.

—

En seis casos puede estar
 un mismo *nombre* á la vez,
 con distinta rigidez
 por podersele variar

Vóilos, pues, á enumerar:
 primero *nominativo*
 con *genitivo* y *dativo*,
acusativo es despues,
 quinto *vocativo* es,
 y por último *ablativo*

—

Pónese en *nominativo*
 cuando ejecuta la accion;
 si denota posesion
 se le pone en *genitivo*.

Daño ó provecho en *dativo*;
 recayendo en él la accion

bueno de lo bueno etc.; pero carecen de *vocativo* y plural;
 Los nombres propios se combinan sin artículo. Los que
 hayan de hacer estudios mayores, deben ejercitarse bien
 en la declinacion.

acusativo en cuestion;
vocativo, hablar con él,
 pero *ablativo* es aquel
 que indica separacion.

Declinaciones de un nombre sustantivo en todos sus casos, números y géneros; un adjetivo de una sola terminacion; otro de dos, y un sustantivo calificado por un adjetivo y genitivo, de modo que puedan servir de norma para declinar todos los nombres sustantivos y adjetivos en general.

Declinacion de los nombres sustantivos
 HOMBRE y MUJER.

<i>Singular masculino.</i>	<i>Plural masculino.</i>
<i>Nom.</i> El Hombre.	<i>Nom.</i> Los Hombres.
<i>Gen.</i> Del Hombre.	<i>Gen.</i> De los Hombres.
<i>Dat.</i> A, ó para el Hombre.	<i>Dat.</i> A, ó para los Hombres.
<i>Acus.</i> Al Hombre.	<i>Acus.</i> Á los Hombres.
<i>Voc...</i> Hombre.	<i>Voc...</i> Hombres.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre el Hombre.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre los Hombres.
<i>Singular femenino.</i>	
<i>Nom..</i> La mujer.	<i>Voc...</i> Mujer.
<i>Gen...</i> De la mujer.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre la mujer.
<i>Dat...</i> A, ó para la mujer.	
<i>Acus.</i> Á la mujer.	

Plural femenino.

<i>Nom..</i> Las mujeres.	<i>Voc...</i> Mujeres.
<i>Gen...</i> De las mujeres.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre las mujeres.
<i>Dat...</i> A, ó para las mujeres.	
<i>Acus.</i> A las mujeres.	

Declinacion del nombre adjetivo PRUDENTE de una terminacion, en sus tres géneros masculino, femenino y neutro.

Singular masculino.

<i>Nom..</i> El prudente.
<i>Gen...</i> Del prudente.
<i>Dat...</i> A, ó para el prudente.
<i>Acus.</i> Al prudente.
<i>Voc..</i> Prudente, oh prudente.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre el prudente.

Plural masculino.

<i>Nom.</i> Los prudentes.
<i>Gen...</i> De los prudentes
<i>Dat...</i> A, ó para los prudentes.
<i>Acus.</i> A los prudentes
<i>Voc...</i> Prudentes, oh prudentes.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre los prudentes

Singular femenino

<i>Nom.</i> La prudente.
<i>Gen...</i> De la prudente.
<i>Dat...</i> A, ó para la pru- dente.
<i>Acus.</i> Á la prudente.
<i>Voc...</i> Prudente, oh prudente.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre la prudente.

Plural femenino.

<i>Nom.</i> Las prudentes.
<i>Gen...</i> De las prudentes
<i>Dat...</i> A, ó para las prudentes.
<i>Acus.</i> A las prudentes
<i>Voc...</i> Prudentes, oh prudentes.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre las prudentes

Género neutro sólo en singular.

<i>Nom.</i> Lo prudente.	<i>Voc...</i> Prudente, oh prudente.
<i>Gen...</i> De lo prudente.	
<i>Dat...</i> A ó para lo prudente.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre lo prudente.
<i>Acus.</i> A lo prudente.	

Declinacion del nombre adjetivo BUENO de dos terminaciones, en sus tres géneros masculino, femenino y neutro.

Número singular.

<i>Nom.</i> El bueno, la buena, lo bueno.
<i>Gen...</i> Del bueno de la buena, de lo bueno.
<i>Dat...</i> Á, ó para el bueno, á, ó para la buena, á, ó para lo bueno.
<i>Acus.</i> { Al bueno, á la buena, á lo bueno. ... El bueno, la buena, lo bueno.
<i>Voc...</i> Oh bueno, oh buena, oh bueno.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre el bueno, la buena, lo bueno.

Número plural.

<i>Nom.</i> Los buenos, las buenas.
<i>Gen...</i> De los buenos, de las buenas.
<i>Dat...</i> A, ó para los buenos, á, ó para las buenas
<i>Acus.</i> { A los buenos, á las buenas. Los buenos, las buenas.
<i>Voc...</i> Oh buenos, oh buenas.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre los buenos, las buenas.

Declinacion del nombre sustantivo **MOZO**, calificado con el adjetivo **SOLTERO** y el genitivo de **ESPAÑA**.

Singular masculino.

- Nom.* El mozo soltero de España.
Gen... Del mozo soltero de España.
Dat... A, ó para el mozo soltero de España.
Acus. Al mozo soltero de España.
Voc... Oh mozo soltero de España.
Ablat. En, con, por, sin, de, sobre el mozo soltero de España.

Plural masculino.

- Nom.* Los mozos solteros de España.
Gen... De los mozos solteros de España.
Dat... A, ó para los mozos solteros de España.
Acus. A los mozos solteros de España.
Voc... Oh mozos solteros de España.
Ablat. En, con, por, sin, de, sobre los mozos solteros de España.

Singular femenino.

- Nom.* La moza soltera de España.
Gen... De la moza soltera de España.
Dat... A, ó para la moza soltera de España.
Acus. A la moza soltera de España.
Voc... Oh moza soltera de España.
Ablat. En, con, por, sin, de, sobre la moza soltera de España.

Plural femenino.

- Nom.* Las mozas solteras de España.
Gen... De las mozas solteras de España.
Dat... A, ó para las mozas solteras de España.
Acus. A las mozas solteras de España.
Voc... Oh mozas solteras de España.
Ablat. En, con, por, sin, de, sobre las mozas solteras de España.

DE LA SEGUNDA DIVISION DEL NOMBRE

Todo *nombre sustantivo* dividese en general, en *primitivo* y *verbal*, *derivado* y *colectivo*.

Tambien en *augmentativo*, *diminutivo*, *ordinal*, *nominal* y *nacional*, *simple* y *compuesto* exhibo *numeral* y *partitivo* y *patronimico* igual.

El *primitivo* es aquel que nace de nuestro idioma como *tierra*, *monte*, *aroma*, *palo*, *sombrero* y *papel*.

Derivado es aquel ser que dimana sólo de éste, como de *cielo*, *celestes*; y se llama *nominal* porque se deriva igual, como *epidemia* de *peste*.

Será *verbal* la dición si de verbo trae su ser, como *sabio* de *saber*; pero *nacionales* son si denotan la nacion, como de *Inglaterra*, *inglés*; y *patronimico* es el que filiacion denota ó apellido, cual se nota en *Suarez de Suero*, pues. (1)

Se le llama *aumentativo* al que aumenta la expresion, como de *hombre*, *hombraction*; mas será *diminutivo* si aminora al primitivo, cual de *mujer*, *mujerzuela*; (2) para el *colectivo* apela al que hablando en singular es su sentido plural, como de *árbol*, *arboleda*.

Nombre *simple* es aquel que con un término habido esplica todo el sentido, como *Cristo*, *Juan*, *Manuel*.

(1) *Álvarez* de *Álvarez* y otros muchos.

(2) No pueden fijarse reglas completas sobre los *aumentativos* y *diminutivos*, porque ni todos los nombres admiten todas las terminaciones ni los indicados abrazan todas las que están en uso. Y lo mismo pueden ser masculinos que femeninos.

El *compuesto* va en pos de él
y de dos simples se forma,
cual si digo, *plata-forma*,
que de *plata* y *forma* es,
y otros muchos á la vez
que te servirán de norma.

Llámase *ordinal* empero
siempre que el orden ó cuota
respecto de otros denota,
como *segundo*, *tercero*.

Partitivo es compañero
é indica parte ó reparto,
como *mitad*, *tercio*, *cuarto*:
pero *numeral* si cuento,
como *uno*, *veinte*, *ciento*,
cuyos catorce comparto.

CAPÍTULO III. DEL PRONOMBRE:

El *pronombre* es la palabra
que en igual de nombre está,
hace sus mismos oficios
como voy á demostrar. (1)

Yo se dice en vez de *Pedro*,
tú se dice en vez de *Juan*,

(1) Dice un autor: «Que es un error decir que el *pronombre* sustituye al *nombre*.» Respeto su opinión, pero de ninguna manera estoy conforme con él.

él ó aquel en vez de *Antonio*,
con frecuencia los verás.

Suple al *nombre sustantivo*
en cualquier sitio y lugar,
háblase con correccion,
energía y propiedad.

Se divide en *sustantivo*
y en *adjetivo* á la par,
por si solo obra el *primero*
como lo voy á probar.

Cuando digo: *Yo amo á Dios,*
tú desprecias mi amistad,
con pronombres solamente
háblase con propiedad.

Será pronombre *adjetivo*
el que junto al nombre veo
denotando posesion,
como se ve en este ejemplo.

Me pertenece esta casa;
donde claro en él advierto,
que el *me* es igual que *á mí,*
esta, espresa casa ó templo.

Los pronombres *yo, tu, él,*
por si solos los veremos,
sin necesidad del nombre
á quien sustituyen estos.

De los que dejo explicados
subdivisiones derivó,
como son, en *personal*
y también *demostrativo*

Posesivo y Relativo
le preceden en diccion,
igual que *interrogativo*
y admirativo en cuestion.

A estos sigue el *disyuntivo*,
distributivo despues,
falta sólo *indefinido*,
que los nueve explicaré.

Tabla de los pronombres.

SING.	{	<i>Nom.</i>	Yo. . . .	tu. . . .	él, ella, ello.
	{	<i>Dat.</i>	Mi. . . .	ti. . . .	le
	{	<i>Acus.</i>	Me. . . .	te. . . .	le, la, lo.
PLUR.	{	<i>Nom.</i> , .	Nosot. os.	Vost. os. vos..	ellos, ellas.
	{	<i>Dat.</i> .	Nos. . . .	os.	les, les.
	{	<i>Acus.</i>	Nos. . . .	os.	los, las.

DEL PRONOMBRE PERSONAL.

Es *pronombre personal*
el que á nombres sustituye
de personas ó de cosas
y sus oficios incluye.

Tres hallarás *yo, tu, el*, (1)
yo de primera persona,
el tú la segunda indica,
él la tercera menciona.

Tambien son *mi, me, conmigo,*
 de la persona primera,
 pero *tu, ti, te, contigo*
 de la segunda doquiera.

Las voces *si, se, consigo,*
 son pronombres de tercera,
nos, nosotros y nosotras,
 plurales de la primera.

Os, vosotros y vosotras,
 segunda nos enumeran,
ellos, aquellos, aquellas,
 plurales de la tercera.

El, ella, ello, ellas,
le, la, lo, les, los, las,
 con *aquel, aquella, aquello,*
 como estén los usarás.

Reciproco y reflexivo
 llaman al pronombre *se*
 y en tercera sólo se usa,
 como *se hablan, hablanse.*

(1) Tambien es pronombre personal *aquel*.

DEL PRONOMBRE DEMOSTRATIVO.

Pronombre demostrativo
es aquel que cuando se habla
sustituye siempre al *nombre*
que se indica ó se señala.

Cuales son: *este, ese, aquel*;
este indica el que relata,
ese el que escucha denota,
pero *aquel* ya más distancia.

Por ejemplo: *este es mi padre*;
ese reloj es de plata;
aquel es don Gumersindo,
do los pronombres se marcan. (1)

Para su declinacion
más terminaciones se hallan,
y en el cuadro que precede
las verás determinadas.

DEMOSTRATIVOS.

Singular.			Plural.	
Masculino.	Femenino.	Neutro.	Masculino.	Femenino.
Este. . . .	Esta. . . .	Esto. . . .	Estos. . . .	Estas.
Ese. . . .	Esa. . . .	Eso. . . .	Esos. . . .	Esas.
Aquel. . . .	Aquella.	Aquello.	Aquellos. . . .	Aquellas.

(1) El profesor procurará poner ejemplos hasta que los discípulos comprendan bien esta clase de pronombres.



DEL PRONOMBRE POSESIVO.

Es pronombre posesivo
si pertenencia denota,
ó la posesion señala
de alguna persona ó cosa.

Cinco son estos pronombres:
cuales *mio, tuyo, suyo*,
con *nuestro* y *vuestro* además,
donde salen *tu, tus, tuyo*.

Nótese que en *mio, tuyo*
y en *suyo*, que todos tres
pierden la última vocal
ó la sílaba tal vez.

Cual, *mi padre, padre mio*;
es tu hijo, hijo tuyo,
y otros que se pueden ver
procedentes de *sus, suyo* (1).

DEL PRONOMBRE RELATIVO.

Es pronombre relativo
el que hace relacion

(1) Son masculinos y femeninos, *mi, tu, su, mis, tus, sus*;
lo son masculinos, *mio, tuyo, suyo*; femeninos, *mía, tuya,*
suya.

Singulares, *mi, tu, su, mio, tuyo, suyo*.

Plurales, *mis, tus, sus, míos, tuyos y suyos*.

á alguna persona ó cosa de que ántes ya se habló.

Y se llama *antecedente* porque ya le antecedió; puede ser de cuatro modos, *que, cual, quien, cuyo*, más no.

Que, el que, la que, lo que, al declinar hallarás, con otras terminaciones que en la nota las verás. (1)

De pronombres *cual y quien*, fórmanse *cualquier, cualquiera*, que *compuestos* siempre son y *singulares* doquiera.

Cualesquier y cualesquiera son de la misma opinion, pero siempre son *plurales* en *cualquiera* locucion.

INTERROGATIVOS, ADMIRATIVOS, DISYUNTIVOS
Y DISTRIBUTIVOS.

Llámanse *interrogativos* y *admirativos* tambien,

(1) *Los que, las que, cuyo, cuya, cuyos, cuyas, quien, que ra, quienesquiera.*

si á nada hacen relacion
los pronombres *que, cual, quien*.

Igualmente *disyuntivos*
y *distributivos* son,
los que como ántes dije
á nada hacen relacion.

Cuando decimos: *¿Qué buscas?*
márcase interrogacion;
pero admirativa es
si decimos: *¡qué aflicción!*

Disyuntivo es el siguiente:
cual *que comas ó que no*;
márcase el *distributivo*
si digo, *cual tu, cual yo*.

DEL PRONOMBRE INDEFINIDO.

Es *pronombre indefinido*
el que á nadie determina,
y aunque de plural carece
sin embargo se declina.

Cinco son estos pronombres;
siendo el primero *ninguno*,
con los otros que le siguen
alguien, nadie, uno, alguno.

Siempre son del *masculino*
alguien y nadie do estén,

pero *algo* (alguna cosa),
es forma neutra de alguien.

Y en ciertos casos, *tal, cual*,
tanto en verso como en prosa,
con *quien* relativo igual,
su procedencia es dudosa.

CAPITULO IV. DEL VERBO. (1)

El verbo es el principal
y toda oracion lo admite,
y aunque á veces se le omite
queda su sentido igual.

No reconoce rival,
por lo que en toda oracion
significa afirmacion
de la cosa que se diga,
la califica y la liga
en cualquiera locucion.

Dos divisiones deriva
del que deo hecho mencion,
cuyas divisiones son
sustantivo y *adjetivo*.

(1) El verbo es la palabra más compleja de todas, por lo que es muy difícil dar una definición exacta de él, por cuya razón le vemos definido de varios modos.

El *primero*, ó *sustantivo*, denota la esencia ó juicio, y el *segundo* hace el oficio de cualidad ó atributo, y es al paso el sustituto del *sustantivo* que inicio.

Todo verbo en la oracion es *adjetivo* doquier, exceptuando el verbo *ser* y otros de igual condicion.

Si digo, por conclusion, *la nieve es blanca*, concibo que es el verbo *sustantivo*; si que *blanquea* dijera, *adjetivo* es donde quiera, sin más calificativo. (1)

DE LA DIVISION DE LOS VERBOS ADJETIVOS.

Tambien el verbo *adjetivo* admite la division que expreso á continuacion en *activo* ó *transitivo*.

Neutro tambien le derivo, *reciproco* y *auxiliar*, con *reflexivo* á la par por que la accion ejecuta;

(1) Pónganse varios ejemplos de los verbos *sustantivos* y *adjetivos*, por que sería muy peligroso el que los niños pasaran adelante sin haber entendido bien estos.

el *pasivo* la conmuta
y en él viene á terminar.

—
Verbo activo lo nomino
si la accion pasa á otra cosa
donde termina y reposa,
como *Juan coje el pepino*.

Sigue distinto camino
el *neutro* en cualquier dccion
porque muere en él la accion,
cual si digo *Juan camina*,
en él recae y termina
y jamás hay variacion.

—
Sin embargo, hay distintivo;
si despues de verbo hallase
que á *quién* ó á *qué* preguntase,
será *verbo transitivo*.

Como *amo*, ¿á *quién*? *activo*;
estimo, ¿*qué cosa*? *igual*;
demostraré su rival:
voy, ¿á *dónde*? *neutro*, pues,
carezco, ¿*de qué*? *igual es*
por la regla general.

—
Reciproco llamarás
si el *pronombre* le da el ser
y su accion, á mi entender,
recae sobre dos ó más.

Ejemplo: decir podrás
se contaron cé por bé,
y tambien *contáronse*,

sin temor de haber defecto;
al contrario, es más correcto,
y siempre lo sostendré.

—
Será verbo *reflexivo*
si sobre el mismo sugeto
recae la acción que someto
y al pronombre hago expresivo.

Notase, pues, cuando digo:
yo me amo, tú te embarcas,
aquel ó aquellos se marchan,
y otros de la misma esencia,
que son de igual procedencia
y los pronombres demarcan.

—
Auxiliar será doquier,
si bajo cualquier pretexto
de *simple* lo hago *compuesto*,
como lo vamos á ver.

Los verbos *haber* y *ser* (1)
siempre al simple han auxiliado,
cual *he sido, han cerrado;*
y cuando el verbo es *pasivo*
recibe en nominativo
cual por *tí soy ensalzado.*

DE LOS ACCIDENTES DEL VERBO.

Tiene varios accidentes

(1) Es necesario el conocimiento previo de estos verbos, por entrar en los tiempos compuestos de todos los demás de la lengua.

todo verbo en general,
y al conjugar cada cual
deben tenerse presentes.

Estos son los seis siguientes:

números, personas, modos,
que son esenciales todos,
tiempos y otras acepciones,
voces y conjugaciones,
que sin ellos no hay periodos.

Y por regla general
dos *números* determina,
los que, si bien se examina,
son *singular* y *plural*.

El *primeró* ó *singular*,
será *amo, amas, ama;*
pero *plural* se le llama
si *amamos* dos á la vez,
que claro se deja ver
el número que reclama.

Las personas que hallarás
los pronombres las indican,
si *yo* ó *nosotros* esplican,
primeras las llamarás.

Segundas nominarás
tú ó *vosotros* en dición,
y *terceras* siempre son
si *aquel* ó *aquellos* conviene
ó si *se, él, ellos,* tiene
con la misma aplicacion.

Suprimen con arrogancia los *pronombres* indicados; hácese á veces pesados cuando hay mucha redundancia.

Se omiten con elegancia los de *primera y segunda*; hacen la expresion fecunda igual que los de *tercera*; pónese nombre doquiera cuando el pronombre redunda.

DE LOS MODOS DEL VERBO.

Modo en el verbo se llama aquel que en cierta manera los significa y altera cuando el tiempo lo reclama.

Cuatro forman el programa: el primero *indicativo*, el segundo *imperativo*, *subjuntivo* es el tercero, é *infinitivo* el postrero, que por orden los prescribo.

Indicativo llamamos á aquel que sencillamente demuestra ó indica corriente el juicio que demostramos.

Como, por ejemplo, *amamos*; pero *imperativo* es el que manda ó veda, pues, como *abre aquel cajon*,

y los dos, en conclusion,
son distintos á la vez.

—
Subjuntivo, bien mirado,
es el que para su accion
de otro verbo y conjuncion
siempre ha necesitado;
cual, *que pagues y acabado*;
pero será *infinitivo*
cuando *tiempos* no le exhibo,
ni *números* le adiciono,
ni personas le menciono
y otro verbo hace expresivo.

DE LOS TIEMPOS DEL VERBO.

Tiempos del verbo serán
las distintas ocasiones
de ejecutar sus acciones;
tres divisiones se dan.

Presente le llamarán
lo que es obra del momento;
pasado, si lo que intento
se consumó desde luego;
venidero, si le agrego
lo que vendrá por evento.

Se dividen además
en seis tiempos diferentes,
los cuales tendrás presentes
y jamás los cambiarás.

Presente siempre verás

y *pretérito imperfecto*;
perfecto y *pluscuamperfecto*;
futuro imperfecto es
 el que le sigue después
 con el *futuro perfecto*.

Mas en *simples* y *compuestos*
 subdividirseles puede;
 cuando digo, *corro*, *cede*,
tiempos simples son aquestos.

Contrarios serán y opuestos
he amado, *voy corriendo*;
 ambos se expresan, y entiendo
 que *compuestos* llamarás,
 con otros mil que hallarás
 cuando vayas comprendiendo.

DE LOS TIEMPOS DEL MODO INDICATIVO.

Para poder conjugar
 ten presente siempre y cuando
 las reglas que voy nombrando
 sin dejarlas olvidar.

No te canses de estudiar
 aquestas terminaciones,
 que luego que reflexiones
 y las comprendas, observo
 que hallarás fácil el verbo,
 de lo contrario te expones

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DEL VERBO.

El *presente indicativo* se conoce solamente si la acción es de presente, como *amo, leo, escribo*.

Del *imperfecto* deriva terminación en *ba* ó *ia*, como en *amaba, temia*; el *pretérito perfecto*, si ha pasado ya en efecto, luego *temí* se diría.

—
Pluscuamperfecto doquier la palabra *había* lleva, y un participio se agrega que pasivo debe ser.

Y es muy fácil entender fijándose en este ejemplo: *había entrado en el templo, ó bien había salido*, y otras en igual sentido que lo mismo las contemplo.

—
 Siempre el *futuro imperfecto* debe de estar por venir, como sucede al decir: *desearé ver el proyecto*.

Mas al *futuro perfecto* la palabra *habré* le exhibo, y el participio pasivo

que en el pluscuam indiqué,
y *habré amado* diré
en el modo *indicativo*.

DE LOS TIEMPOS DEL MODO IMPERATIVO.

Tan despótico y soez
es el modo *imperativo*,
que si mal no lo concibo
hace las veces de Juez.

El nos prohíbe á la vez,
él nos manda si le place
y cuanto desea hace,
haz bien, no seas perjuro,
dice el *presente* y *futuro*,
y doquier hace y deshace.

TIEMPOS DEL MODO SUBJUNTIVO.

El *presente subjuntivo*
se conoce en *e* ó *ea*,
como, *yo amé yo lea*,
sin más calificativo.

Imperfecto es, si concibo
que termina en *ra, ria* y *se*,
como *hiciera, haria, hiciese*;
en *haya* el *perfecto* exhibo
y un *participio pasivo*
cual *si amado haya dijese*.

Es *pluscuamperfecto*, pues,
cuando *hubiera, habria, hubiese*.

y un participio le uniese,
como *hubiera ido despues*. (1)

Futuro imperfecto es,
si en *re* suave concluyere
como *yo amare* ó *durmierre*;
mas si dice *hubiere amado*
y el *participio* indicado,
es *perfecto* do estuviere.

TIEMPOS DEL MODO INFINITIVO.

Si termina en *ar, er, ir*,
es *presente infinitivo*,
cual sucede cuando digo,
amar, temer y *partir*.

Al *pasado haber de ir*,
un participio le añado,
por ejemplo, *haber amado*:
para el *futuro* aclarar
se le agrega, *haber de amar*
y queda el *modo* explicado.

Misto doquier hallarás
de futuro y de pasado,
cual *haber de haber amado*
si *participio* le das.

Y cuyos tiempos jamás
alterarse nunca pueden;
unos á otros se suceden
en cualquier conjugacion;

(1) *Habria* y *hubiese* igualmente.

los que afinan la expresion
y á su aclaracion proceden.

DEL GERUNDIO.

Es *gerundio* siempre y cuando
que termine en *ando* ó *iendo*,
y otro verbo posponiendo
que al primero esté auxiliando.

Cuando digo, *predicando*,
no está el sentido cabal;
pero no sucede igual
si dijera, *que agrado*,
que al *gerundio* le auxilió
como expresion terminal.

Gerundios simples dirás
si termina en *ando* ó *iendo*,
cual si dijera *temiendo*;
y *compuestos* llamarás
cuando expresa dos ó más,
cual si digo *habiendo amado*,
ó *habiendo de amar* le añado
en cualquiera locucion,
y hallarás, por conclusion,
el *gerundio* mencionado.

En tres tiempos puede estar:
en *presente*, como *amando*,
en *pasado*, *habiendo amado*,
futuro, *habiendo de amar*.

Lo cual voy á demostrar

con el ejemplo siguiente:

*corriendo tras un valiente,
y habiéndolo ya alcanzado,
hube de haberlo matado
en cuanto lo vi presente.*

FORMACION DE LOS TIEMPOS SIMPLES DE LOS VERBOS REGULARES.

Los tiempos simples, cual *ir*,
nacen del *infinitivo*;
su terminacion exhibo
en estas tres: *ar, er, ir*.

En *amar, temer, partir,*
am, tem, part, son *radicales*,
pero *ar, er, ir,* *finales*
en cualquier conjugacion,
y las tres, en conclusion,
son de *verbos regulares*.

FORMACION DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS.

Los *compuestos* de igual modo
fórmanse de los hallares,
con algunos auxiliares
al componer un periodo.

En este ejemplo, ante todo,
voy corriendo, soy amado,
he de correr, se ha notado
la expresion de dos ó más,
y compuestos llamarás
como queda demostrado.

DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

Llámase conjugacion cuando el verbo se varía, y encuentras con demasia distinta terminacion.

Varia sin distincion todas sus *personas, modos, tiempos y números* todos que la espresion armonizan, la estienden y fecundizan en las frases ó periodos.

Redúcense sólo á tres terminando en *ar, er, ir*, como *amar, temer, partir*, que los variaré despues.

Modelo cada cual es de los verbos regulares; primeros los auxiliares jugaré, cual *haber*, con su compañero *ser*, por ser los más esenciales.

Conjugacion del verbo auxiliar **HABER**.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente

<i>Singular.</i>	Yo he.	<i>Plural.</i>	Nosotros hemos ó habemos.
	Tú has.		Vosotros habeis.
	El ha.		Ellos han.

Preterito imperfecto.

Singular. Yo había. *Plural.* Nosotros habíamos.
 Tú habías. Vosotros habíais.
 El había. Ellos habían.

Preterito perfecto.

Singular. Yo hube, y he habido.
 Tú hubiste, y has habido.
 El hubo, y ha habido.
Plural. . . . Nosotros hubimos, y hemos habido.
 Vosotros hubisteis, y habeis habido.
 Ellos hubieron, y han habido.

Preterito pluscuamperfecto.

Singular. Yo había habido.
 Tú habías habido.
 El había habido.
Plural. . . . Nosotros habíamos habido.
 Vosotros habíais habido.
 Ellos habían habido.

Futuro imperfecto.

Singular. Yo habré. *Plural.* Nosotros habrémos.
 Tú habrás. Vosotros habréis.
 El habrá. Ellos habrán.

Futuro perfecto.

Singular. Yo habré habido. *P.* Nos. habrémos habido.
 Tú habrás habido. Vos. habréis habido.
 El habrá habido. Ellos habrán habido.

Carece de imperativo como auxiliar

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Singular.</i> Yo haya.	<i>Plural.</i> Nosotros hayamos.
Tú hayas.	Vosotros hayais.
El haya.	Ellos hayan.

Preterito imperfecto.

<i>Singular.</i> Yo hubiera, habria y hubiese.	
Tú hubieras, habrias y hubieses.	
El hubiera, habria y hubiese.	
<i>Plural.</i>	
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos.	
Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis.	
Ellos hubieran, habrian y hubiesen.	

Preterito perfecto.

<i>Singular.</i> Yo haya habido.	<i>Plural.</i> Nos. hayamos habido.
Tú hayas habido.	Vos. hayais habido.
El haya habido.	Ellos hayan habido.

Preterito pluscuamperfecto.

<i>S.</i> Yo hubiera, habria y hubiese habido.	
Tú hubieras, habrias y hubieses habido.	
El hubiera, habria y hubiese habido.	
<i>P.</i> Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.	
Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis habido.	
Ellos hubieran, habrian y hubiesen habido.	

Futuro imperfecto.

<i>S.</i> Yo hubiere.	<i>P.</i> Nosotros hubiéremos.
Tú hubieres.	Vosotros hubiéreis.
El hubiere habido.	Ellos hubieren.

Futuro perfecto.

<i>S.</i> Yo hubiere habido.	<i>P.</i> Nosotros hubiéremos habido.
Tú hubieres habido.	Vosotros hubiéreis habido.
El hubiere habido.	Ellos hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente y pret. imperfecto.	Haber.
Pret. perf. y pluscuamperf.	Haber habido.
Futuro.	Haber de haber.
Mixto de pasado y futuro.	Haber de haber habido.
Gerundio de presente.	Habiendo.
Gerundio de pasado.	Habiendo habido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de haber.
Gerundio de pasado y futuro.	Habiendo de haber habido.
Participio de presente.	Carece.
Participio de pasado.	Habido.
Participio de futuro.	Habiendo de haber.
Participio de pasado y futuro.	Habiendo de haber habido.

Nota. El tiempo mixto del participio y el de futuro son los mismos que el de los gerundios.

Conjugacion del verbo auxiliar y sustantivo **SER**.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>Singular.</i> Yo soy.	<i>Plural.</i> Nosotros somos.
Tú eres.	Vosotros sois.
El es.	Ellos son.

Preterito imperfecto.

<i>Singular.</i> Yo era.	<i>Plural.</i> Nosotros éramos.
Tú eras.	Vosotros erais.
El era.	Ellos eran.

Preterito perfecto.

<i>S.</i> Yo fui, ó he sido, ó hube sido.
Tú fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
Él fué, ó ha sido, ó hubo sido.

- P.** Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido.
 Ellos fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

Preterito pluscuamperfecto.

- S.** Yo había sido. **P.** Nos. habíamos sido.
 Tú habías sido. Vos. habíais sido.
 Él había sido. Ellos habían sido.

Futuro imperfecto.

- S.** Yo seré. **P.** Nosotros seremos.
 Tú serás. Vosotros seréis.
 El será. Ellos serán.

Futuro perfecto.

- S.** Yo habré sido. **P.** Nos. habrémos sido.
 Tú habrás sido. Vos. habréis sido.
 El habrá sido. Ellos habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- S.** Sé tú. **P.** Sed vosotros.
 Sea él. Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- S.** Yo sea. **P.** Nosotros seamos.
 Tú seas. Vosotros seais.
 El sea. Ellos sean.

Preterito imperfecto.

- S.** Yo fuera, sería y fuese.
 Tú fueras, serías y fueses.
 El fuera, sería y fuese.
P. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
 Vosotros fuérais, seriais y fuéseis.
 Ellos fueran, serian y fuesen.

Preterito perfecto.

- S. Yo haya sido. P. Nosotros hayamos sido.
 Tú hayas sido. Vosotros hayais sido.
 El haya sido. Ellos hayan sido.

Preterito pluscuamperfecto.

- S. Yo hubiera, habría y hubiese sido.
 Tú hubieras, habrías y hubieses sido.
 El hubiera, habría y hubiese sido.
 P. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
 Vosotros hubiérais, habrías y hubieseis sido.
 Ellos hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

- S. Yo fuere.
 Tú fueres.
 El fuere.
 P. Nosotros fuéremos.
 Vosotros fuereis.
 Ellos fueren.

Futuro perfecto.

- S. Yo hubiere sido.
 Tú hubieres sido.
 El hubiere sido.
 P. Nos. hubiéremos sido.
 Vos. hubiereis sido.
 Ellos hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

- Presente y pret. imperfecto. Ser.
 Pret. perf. y plus. perfecto. Haber sido.
 Futuro. Haber de ser.
 Mixto de pasado y futuro. Haber de haber sido.
 Gerundio de presente. Siendo
 Gerundio de pretérito. Habiendo sido.
 Gerundio de futuro. Habiendo de ser.
 Mixto de pasado y futuro. Habiendo de haber sido.
 Participio de presente. El que es.
 Participio pasivo. Sido.
 Participio venidero. El mismo del Gerundio.

Ejemplo de la primera conjugacion de los verbos regulares acabados en AR.

Verbo. *Amar.*
 Su terminacion. *ar.*
 Sus letras radicales *am.*

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|-------------------|----------------------------|
| S. Yo amo. | P. Nosotros amamos. |
| Tú amas. | Vosotros amais. |
| El ama. | Ellos aman. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|---------------------|------------------------------|
| S. Yo amaba. | P. Nosotros amábamos. |
| Tú amabas. | Vosotros amabais. |
| El amaba. | Ellos amaban. |

Pretérito perfecto.

- | | |
|--|--|
| S. Yo amé. ó he amado, ó hube amado. | |
| Tú amaste, ó has amado, ó hubiste amado. | |
| El amó, ó ha amado, ó hubo amado. | |
| P. Nosotros amamos, ó hem. amado, ó hub. amado. | |
| Vos. amasteis, ó hab. amado, ó hubist. amado. | |
| Ellos amaron, ó han amado, ó hubieron amado. | |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| S. Yo había amado. | P. Nos. habíamos amado. |
| Tú habías amado. | Vosotros habíais amado. |
| El había amado. | Ellos habían amado. |

Futuro imperfecto.

- | | |
|---------------------|------------------------------|
| S. Yo amaré. | P. Nosotros amaremos. |
| Tú amarás. | Vos. amaréis. |
| El amará. | Ellos amarán. |

Futuro perfecto.

- S. Yo habré amado. P. Nos. habrémos amado.
 Tú habrás amado. Vosotros habréis amado.
 El habrá amado. Ellos habrán amado.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- S. Ama tú. P. Amad vosotros.
 Ame él. Amen ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- S. Yo ame. P. Nosotros amemos.
 Tu ames. Vosotros améis.
 El ame. Ellos amen.

Preterito imperfecto.

- S. Yo amára, amaría y amase.
 Tú amáras, amarias y amases.
 El amára, amaría y amase.
 P. Nosotros amáramos, amaríamos y amásemos.
 Vosotros amárais, amaríais y amáseis.
 Ellos amáran, amarían y amasen.

Preterito perfecto.

- S. Yo haya amado. P. Nos. hayamos amado.
 Tú hayas amado. Vosotros hayais amado.
 El haya amado. Ellos hayan amado.

Preterito pluscuamperfecto.

- S. Yo hubiera, habría y hubiese amado.
 Tú hubieras, habrías y hubieses amado.
 El hubiera, habría y hubiese amado.

P. Nosotros hubiéramos, habríamos *y* hubiésem. amado.
 Vosotros hubierais, habriais *y* hubiéseis amado.
 Ellos hubieran, habrían *y* hubiesen amado.

Futuro imperfecto.

S. Yo amare. P. Nosotros amaremos.
 Tú amarás. Vosotros amaréis.
 El amará. Ellos amarán.

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere amado. P. N. hubiéremos amado.
 Tú hubieres amado. Vos. hubiéreis amado.
 El hubiere amado. Ellos hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

Presente. Amar.
 Pasado. Haber amado.
 Futuro. Haber de amar.
 Mixto de pasado *y* futuro. . Haber de haber amado.
 Gerundio de presente. Amando.
 Gerundio de pasado. Habiendo amado.
 Gerundio de futuro. Habiendo de amar.
 Gerundio mixto. Habiendo de haber amado.
 Participio de presente. El que ama. Amante.
 Participio de pasado. Amado.
 Participio de futuro. El mismo del Gerundio.

Ejemplo de la segunda conjugacion de los verbos regulares acabados en **ER**.

Verbo. *Temer.*
 Su terminacion. *er.*
 Sus letras radicales. *tem.*

MODO IMPERATIVO.
MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Yo temo.
Tú temes.
El teme.

P. Nosotros tememos.
Vosotros teméis.
Ellos temen.

Preterito imperfecto.

S. Yo temía.
Tú temías.
El temía.

P. Nosotros temíamos.
Vosotros temíais.
Ellos temían.

Preterito perfecto.

S. Yo temi, ó he temido ó hube temido.
Tú temiste, ó has temido, ó hubiste temido.
El temió, ó ha temido, ó hubo temido.

P. Nosotros temimos, ó hem. temido, ó hub. temido.
Vosotros temisteis, ó habeis temido, ó hub. temido.
Ellos temieron, ó han temido, ó hubieron temido.

Preterito pluscuamperfecto.

S. Yo había temido.
Tú habías temido.
El había temido.

P. Nos. habíamos temido.
Vosotros habíais temido.
Ellos habían temido.

Futuro imperfecto.

S. Yo temeré.
Tú temerás.
El temerá.

P. Nosotros temerémos.
Vosotros temeréis.
Ellos temerán.

Futuro perfecto.

S. Yo habré temido.
Tú habrás temido.
El habrá temido.

P. Nos. habrémos temido.
Vosotros habréis temido.
Ellos habrán temido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

S. Teme tú.
Tema él.

P. Temed vosotros.
Temán ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Yo tema.
Tú temas.
El tema.

P. Nosotros temamos.
Vosotros temáis.
Ellos teman.

Preterito imperfecto.

S. Yo temiera, temería y temiese.
Tú temieras, temerías y temieses.
El temiera, temería y temiese.

P. Nosotros temiéramos, temeríamos y temiésemos.
Vosotros temiérais, temeríais y temieseis.
Ellos temieran, temerían y temiesen.

Preterito perfecto.

S. Yo haya temido.
Tú hayas temido.
El haya temido.

P. Nos. hayamos temido.
Vosotros hayáis temido.
Ellos hayan temido.

Preterito pluscuamperfecto.

S. Yo hubiera, habría y hubiese temido.
Tú hubieras, habrías y hubieses temido.
El hubiera, habría y hubiese temido.

P. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos temido.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis temido.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

S. Yo temiere.
Tú temieres.
El temiere.

P. Nosotros temiéremos.
Vosotros temiereis.
Ellos temieren.

Futuro perfecto.

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| S. Yo hubiere temido. | P. Nos. hubiéremos temido. |
| Tú hubieres temido. | Vos. hubiereis temido. |
| El hubiere temido. | Ellos hubieren temido. |

MODO INFINITIVO.

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| Presente. | Temer. |
| Pasado. | Haber temido. |
| Venidero. | Haber de temer. |
| Pasado y venidero. | Haber de haber temido. |
| Gerundio de presente. | Temiendo. |
| Gerundio de pretérito. | Habiendo temido. |
| Gerundio de futuro. | Habiendo de temer. |
| Gerundio de pasado y fut. | Habiendo de haber temido. |
| Participio de presente. | El que teme. |
| Participio de pretérito. | Temido. |
| Partic. de futuro y mixto. | Los mismos del Gerundio. |

Ejemplo de la tercera conjugacion de los verbos regulares acabados en IR.

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| Verbo. | <i>Partir.</i> |
| Su terminacion. | <i>ir.</i> |
| Sus letras radicales. | <i>part.</i> |

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|--------------|-----------------------|
| S. Yo parto. | P. Nosotros partimos. |
| Tú partes. | Vosotros partís. |
| El parte. | Ellos parten. |

Pretérito imperfecto.

S. Yo partía.	P. Nosotros partíamos.
Tú partías.	Vosotros partíais.
El partía.	Ellos partían.

Pretérito perfecto.

S. Yo partí, ó he partido, ó he partido.	
Tú partiste, ó has partido, ó hubiste partido.	
El partió, ó ha partido, ó hubo partido.	
P. Nos. partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido.	
Vos. partisteis, ó habeis partido, ó hubisteis partido.	
Ellos partieron, ó han partido, ó hubieron partido.	

Pretérito pluscuamperfecto.

S. Yo había partido.	P. Nos. habíamos partido.
Tú habías partido.	Vosotros habíais partido.
El había partido.	Ellos habían partido.

Futuro imperfecto.

S. Yo partiré.	P. Nosotros partiremos.
Tú partirás.	Vosotros partireis.
El partirá.	Ellos partirán.

Futuro perfecto.

S. Yo habré partido.	P. Nos. habremos partido.
Tú habrás partido.	Vosotros habréis partido.
El habrá partido.	Ellos habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

S. Parte tú.	P. Partid vosotros.
Parta él.	Partan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|--------------|-----------------------|
| S. Yo parta. | P. Nosotros partamos. |
| Tú partas. | Vosotros partais. |
| El parta. | Ellos partan. |

Preterito imperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo partiera, partiría y partiese. | |
| Tú partieras, partirías y partieses. | |
| El partiera, partiría y partiese. | |
| P. Nosotros partiéramos, partiríamos y partiésemos. | |
| Vosotros partiérais, partiríais y partieseis. | |
| Ellos partieran, partirian y partiesen. | |

Preterito perfecto.

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| S. Yo haya partido. | P. Nos. hayamos partido. |
| Tú hayas partido. | Vosotros hayais partido. |
| El haya partido. | Ellos hayan partido. |

Preterito pluscuamperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo hubiera, habría y hubiese partido. | |
| Tú hubieras, habrías y hubieses partido. | |
| El hubiera, habría y hubiese partido. | |
| P. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido. | |
| Vosotros hubiérais, habríais y hubieseis partido. | |
| Ellos hubieran, habrían y hubiesen partido. | |

Futuro imperfecto.

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| S. Yo partiere. | P. Nosotros partiéremos. |
| Tú partieres. | Vosotros partiéreis. |
| El partiere. | Ellos partieren. |

Futuro perfecto.

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| S. Yo hubiera partido. | P. Nos. hubiéremos partido. |
| Tú hubieres partido. | Vos. hubiereis partido. |
| El hubiere partido. | Ellos hubieren partido. |

MODO INFINITIVO.

Presente.	Partir.
Pretérito.	Haber partido.
Futuro.	Haber de partir.
Mixto de pasado y venid.	Haber de haber partido.
Gerundio de presente. . . .	Partiendo.
Gerundio de pretérito. . . .	Habiendo partido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de partir.
Ger. mixto de pas. y futuro.	Habiendo de haber partido.
Participio de presente. . . .	El que parte.
Participio de pretérito. . . .	Partido.
Participio de fut. y mixto.	Los mismos del Gerundio.

CONJUGACION PASIVA.

Todo verbo transitivo como ya indiqué al principio, añadiendo un participio pasa de activo á pasivo.

Y conjugacion le exhibo porque se le puede dar, por ejemplo, *el verbo amar*: decimos, *amo* en la activa, *soy amado* en la pasiva, como voy á demostrar:

Presente de indicativo.	Yo soy.	} amado etc.
Pretérito imperfecto.	Yo era.	
Pretérito perfecto.	Yo fui.	
Pretérito pluscuamperfecto.	Yo habia sido	
Futuro imperfecto.	Yo seré.	
Futuro perfecto.	Yo habré sido.	

SEGUNDA DIVISION DEL VERBO.

Nueve divisiones más el verbo adjetivo admite, que no está demás que cite, y presentes las tendrás.

Regulares los verás é irregulares doquier

simples y compuestos, pues, *personal é impersonales puramente impersonales y defectivos* tambien.

Será *verbo regular* cuando en sus terminaciones no admitiese otras dicciones cual se ve en el *verbo amar*.

Y se llama *irregular* al que en su terminacion cambia ó muda la espresion como de *acertar, acierto*, y otros muchos que no inserto de la misma condicion. (1)

Todo *verbo irregular* admite variada forma,

(1) Los verbos *irregulares*, unos lo son en unos *tiempos, números y personas*, otros en otras *personas, números y tiempos*; y algunos la tienen solamente en el *participio pasivo*. Sin embargo son muy pocos los verbos que dejan de ser *irregulares* en el *presente de indicativo*.

unos cambiar es su norma,
otros perder ó mudar.

Los más, para terminar,
admiten sus variaciones
en distintas ocasiones;
lo que claro advertirás
y presente lo tendrás
en estas conjugaciones.

Modelo de conjugacion de los verbos irregulares ARRENDAR, ATENDER, MEDIR, solamente en los tiempos, números y personas que son irregulares; los demás que se omiten siguen las reglas de los verbos regulares.

Verbo..	Arrendar.
Su terminacion es..	ar.
Sus radicales..	Arrend.
Sus irregularidades son..	once.

Presente de indicativo.

Yo arriendo.
Tú arriendas.

Él arrienda.
Ellos arriendan.

Presente de imperativo.

Arrienda tú.

Arriende él.

Arrienden ellos.

Presente de subjuntivo.

Yo arriende.
Tú arriendes.

Él arriende.
Ellos arrienden

Verbo..	Atender.
Su terminacion es..	er.
Sus radicales..	Atend.
Sus irregularidades son..	once.

Presente de indicativo.

Yo atiendo.	Él atiende.
Tú atiendes.	Ellos atienden.

Presente de imperativo.

Atiende tú.	Atienda él.	Atiendan ellos.
-------------	-------------	-----------------

Presente de subjuntivo.

Yo atienda.	Él atienda.
Tú atiendas.	Ellos atiendan.

Verbo.. . . .	<i>Medir.</i>
Su terminacion es.	<i>ir.</i>
Sus radicales.	<i>Med.</i>
Sus irregularidades son.	<i>veintiocho.</i>

Presente de indicativo.

Yo mido.	Él mide.
Tú mides.	Ellos miden.

Preterito perfecto.

Él midió.	Ellos midieron.
-----------	-----------------

Presente de imperativo.

Mide tú.	Mida él.	Midan ellos.
----------	----------	--------------

Presente de subjuntivo.

Yo mida.	Nosotros midamos.
Tú midas.	Vosotros midais.
El mida.	Ellos midan.

Preterito imperfecto.

Yo midiera y midiese.
Tú midieras y midieses.
El midiera y midiese.
Nosotros midiéramos y midiésemos.
Vosotros midierais y midieseis.
Ellos midieran y midiesen.

Futuro.

Yo midiere.
Tú midieres.
El midiere.

Nosotros midiéramos.
Vosotros midiereis.
Ellos midieren.

Gerundio.—Midiendo.

Adviértase que no deben reputarse como tales los que por razon de las reglas de ortografía varían sus letras radicales ó las de las terminaciones, como sucede en los verbos *tocar, vencer, resarcir, pagar*, de los que resultan *toqué, venzo, resarzo, pagué*.

Verbo *simple* es la expresion que por sí completa el ser cual, por ejemplo, *tener*, porque termina la accion.

Y *compuestos* siempre son si una sílaba le añado al *simple* que he mencionado, como se ve en *a-cla-mar*, no pudiéndose dudar que su compuesto lo he cambiado.

Verbo *personal* dirás si en todos tiempos mencionas los *números y personas* y conjugas además.

É *impersonal* llamarás cuando se suple al agente por no hallarlo fácilmente que en tercera lo usaré,

como *se aman*, *ámanse*
y su sentido es corriente. (1)

Puramente *impersonales*,
si en tercera sólo acaece,
como *amanece*, *anochece*,
excluyendo los plurales.

Defectivos semi-iguales
varios tiempos le excepciono,
que rechaza con *encono*,
cuales son *podrir*, *yacer*,
y otros que se pueden ver
en la tabla que menciono.

**Tabla que manifiesta algunos de los verbos más
irregulares defectivos é impersonales.**

Llover.	Cubrir.	Prender.	Hacer.
Jugar.	Salir.	Oir.	Estar.
Ir.	Satisfacer.	Poner.	Conocer.
Resarcir.	Valer.	Oler.	Abrir.
Resolver.	Seguir.	Placer.	Confesar.
Romper.	Tronar.	Poder.	Absolver.
Saber.	Saltar.	Decir.	Coger.
Venir.	Sentir.	Introducir.	Adquirir.
Zaherir	Traer.	Inquirir.	Cocer.
Ver.	Tener.	Degollar.	Andar.
Volver.	Servir.	Imprimir.	Caber. (2)
Dar.	Manifestar.	Dormir.	
Contraer.	Querer.	Herir.	
Contrahacer.	Morir.	Escribir.	

(1) El verbo *haber* tambien es impersonal en el sentido de *ocurrir*, *acaecer*, *existir*, como *hay dinero*; *hubo atropellos*; *habia dificultades*: en el primer ejemplo, *haber* usado como impersonal aumenta una *y* en la tercera persona del presente de indicativo.

(2) El profesor, para no embrollar á los niños en el

CAPÍTULO V.
DEL PARTICIPIO.

Participio en la oracion es aquel que participa de nombre y verbo, y explica que tiene igual condicion, y accidentes modifica.

Se divide á la sazón en *activo* y en *pasivo*, denota que hace la acción el primero ó el activo, y denota la pasión el segundo ó el pasivo.

Siempre que termine en *ante* activo es de la primera, como en *amante, distante*; si en *iente*, como *obediente*, de la segunda y tercera.

De las últimas exhibo la terminacion en *ente*, cual si digo *recurrente*, que las tres son del activo mirándolas fijamente.

(1) El verbo *haber* tambien es importante en el estudio del análisis, debe hacerles notar las variaciones y excepciones que se vayan presentando en la infinidad de verbos *irregulares y defectivos* de nuestra lengua, puesto que en los estudios superiores han de necesitar el conocimiento exacto de ellos.

Si acaban en *ado* ó *ido* y en *to*, *so*, *cho* además, pasivos los llamarás, como en *amado*, *temido* *satisfecho* y varios más. (1)

Hace de nombre adjetivo el *participio*, á saber: si cualidad le prescribo y concierto al sustantivo, cual *hombre honrado* ó *mujer*. (2)

Mas de verbo hará las veces si denota lo ocurrido, como *aquel está dormido* y otras muchas que estableces que tienen igual sentido.

El *participio*, no obstante, en tres tiempos puede estar; en *presente* como *amante*, en *pasado* *amado* de ante, *futuro* *habiendo de amar*.

CAPITULO VI.

DEL ADVERBIO.

Es *adverbio* en general el que al verbo modifica

-
- (1) Escrito, impreso y otros.
(2) Casa grande, templo nuevo, vestido viejo, etc., etc.

y la accion del mismo indica,
como *duerme bien ó mal*.

Tambien tiene division:
Simple unos encontramos,
Compuestos hallamos
al emitir la espresion.

Adverbio *simple* dirás
si constase de una voz
y su sentido es veloz,
como *tarde, nunca, más*.

Compuesto le llamarás
si dos ó más voces tiene,
y al decirlo se detiene,
cual si dijera *a-de-más*.

Es locucion *adverbial*
cuando un sentido expresa,
cual *comer á la francesa*
y en locuciones igual. (1)

Los *adverbios* pueden ser
en todo escrito ó periodo,
de *lugar, de tiempo y modo*
y de *cantidad* tambien.

De *comparacion igual,*
de *orden y afirmacion,*

(1) Lo son tambien *adverbiales: á la forzosa, á la in-
gresa, á la francesa, á la moda, al buen tun tun, al tontilis
vovilis* y otra infinidad de frases.

de *duda* y de *negacion*,
que distinto es cada cual.

De *lugar* se llamará
si denota *donde* se hace
la accion que del verbo nace,
como *aquí, acá, acullá*. (1)

De *tiempo* serán doquier
los que *cuando* se hace indiquen
y á los verbos modifiquen,
como *siempre, hoy, ayer*. (2)

Es de *modo* justamente
indicando *cómo* se hizo
lo que en el verbo realizo,
como *excepto, claramente*. (3)

De *cantidad, mucho, poco* (4)
de *comparacion, más, ménos* (5)
de *orden, despues y luego* (6)
y los que abajo coloco.

(1) Adverbios de lugar: *¿donde? ahí, allí, allá, cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás.*

(2) De tiempo: *¿cuando? mañana, ahora, luego, nunca, jamás, ya, presto, tarde, temprano, entonces, aún, todavía.*

(3) De modo: *¿cómo? así, bien, mal, despacio, aprisa, adrede* y casi todos los terminados en *mente*.

(4) De cantidad: *cuánto, mucho, poco, ménos, sobrado, harto, bastante, algo, tanto, nada, casi, etc.*

(5) De comparacion: *más, ménos, mejor, peor, tan, como, así como, etc.*

(6) De orden: *antes, despues, enseguida, luego, al fin, sucesivamente.*

De afirmacion, ciertamente, (1)
 de negacion, no, tirá, (2)
 de duda, acaso, quizá, (3)
 cuyo uso es muy frecuente.

CAPITULO VII.

DE LA PREPOSICION.

Llámanse *preposicion*
 la que el caso determina
 rige al verbo y le destina
 en cualquiera locucion

Si van sin composicion
propias á estas llamarás
 como *ante, desde, tras*, (4)
 pero *impropias* son doquier
 cual *des-cargar, abs-traer*,
 y las que abajo verás. (5)

(1) De afirmacion: *sí, cierto, así es, verdaderamente, sin duda, en verdad.*

(2) De negacion: *no, ni, ni aún, de ningun modo, nunca, jamás.*

(3) De duda: *acaso, quizás, tal vez, por ventura, por fortuna, etc.*

(4) Son *propias* además: *á, ante, con, contra, de, en, entre, excepto, hacia, hasta, para, por, sin, según.*

(5) *Impropias*: *ab, abs, circum, cis, citra, co, dis, es, sin, in, inter, ob, per, pro, re, se, sub, super, trans, ultra* y otras varias. Nótese que las palabras enlazadas por preposiciones se llaman *términos*, de los cuales el que precede á la preposicion se llama *supuesto* y el que le sigue *complemento*.

CAPITULO VIII.

DE LA CONJUNCION.

Conjuncion es la que une las partes de la oración, las enlaza, las reúne y le da fuerza y acción.

Cuando yo digo quizá, que Don Juan, Pedro y Ginés van de caza, claro está, que la *y* une á los tres.

Dividense en nueve clases, á saber: *copulativas*, *disyuntivas* y otras frases, como son *adversativas*.

Condicionales, *causales*, además *continuativas*, *comparativas*, *inales*, y por último, *ilativas*.

Copulativas diré si entre si tienen union, cual son: *y*, *é*, *ni*, *que*, como *Luisa y Asuncion*. (1)

(1) La *y* se convierte en *é*, cuando la palabra siguiente empieza con *i* ó *hi* como *Ignacio é Higinió*. Lo mismo la ó en *ú* cuando empiezan con *o* ú *ho*.

Si denotan division
disyuntivas llamarás,
 como *Francisco ó Simon*
 y otras muchas que hallarás. (1)

Adversativas contemplo
 si oposicion ó denuedo
 indicasen; por ejemplo:
quiero comer, mas no puedo. (2)

Y serán *condicionales*
 si circunstancias le das
 que indiquen lo que propales,
 cual como *estudies, sabrás.* (3)

Si expresa causa ó razon
 de lo que antes se dijo,
causal es la locucion,
 como *hazlo así, pues lo exijo.* (4)

Si la oracion continúa
continuativa se llama;
 por ejemplo. *él actúa*
porque el pueblo lo reclama. (5)

(1) Disyuntivas: *ó, ya, ora, bien, bien sea que.*

(2) Adversativas: *pero, empero, mas, aunque, aun cuando, con todo, sin embargo, no obstante, antes bien, dado que, bien que, etc.*

(3) Condicionales: *si, como, con tal que, cuando, en caso.*

(4) Causales: *porque, pues, pues que, ya que, así que etc.*

(5) Continuativas: *así mismo, además, sobre todo y otras.*

Comparativas serán
si comparacion denotan,
cual *asi como es el plan,*
asi las mejoras brotan.

Son *finales* en cuestion
cuando el fin ú objeto indiquen,
cual *les doy el medallon*
con el fin de que se apliquen. (1)

Ilativas llamarás
si enunciasesen ilacion,
luego que estudies sabrás,
y otras de igual condicion. (2)

CAPÍTULO IX.

DE LA INTERJECCION.

Interjeccion es aquella
que en nuestro ánimo expresa
admiracion ó sorpresa
de dolor ó de alegria.

Ira, silencio, desprecio,
terror, risa, aprobacion,
amenaza. indignacion,
y otras de galanteria.

(1) *Finales: para qué, á fin de qué, á trueque de, etc.*

(2) *Ilativas: con que, luego que, etc.*

Nótese que la mayor parte de ellos incluyen una *proposicion* con su término, así *lealmente* equivale á *con lealtad.* etc.

Se le llama *interjeccion* porque en todos los idiomas las hallarás, y hasta en broma las verás usar doquier.

Las más usuales son:
¡cáspita! ¡chiton! ¡caramba!
¡ay! ¡tate! ¡zape! ¡ah!
y otras que vamos á ver.

Cuales son: ¡cho! ¡ea! ¡eh!
¡hombre! ¡hola! ¡oh! ¡ja!
con ¡sus! ¡chis! ¡chito! ¡ojalá!
¡bravo! ¡bien! y varias más.

Las que omito aquí expresar por su fácil comprension y en cualquiera locucion con frecuencia las verás.

CAPÍTULO X.

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

Son *figuras de diccion* ciertas licencias que hallas, por el uso introducidas que suavizan las palabras.

Unas tratan de abreviar,
otras sólo de alargarlas,
con objeto de que sea
la pronunciacion más grata,

Ocho son estas figuras por el uso autorizadas, que diré á continuacion para nunca equivocarnos.

Prótesis es la primera, *Epéntesis* la inmediata, *Paragoge* la tercera, y *Aféresis* la cuarta.

Síncopa la quinta es, sexta, *Apócope* se llama, con *Antítesis*, *Metátesis* que son las ocho indicadas.

OTRO AÑADEN LETRAS:

La *Prótesis* se comete al principio de palabra; *asentarse* por *sentarse* dicen muchos cuando hablan.

La *Epéntesis* en el medio cual *corónica* por *crónica* y otra multitud de voces, que en los periodos se notan.

La *Paragoge* consiste en quitar letras al fin de la sílaba ó palabra: *cual felice* por *feliz*.

QUITAN LETRAS:

La *aféresis* quita letras

al principio de palabra,
cual si *noramala* digo,
por decir *enhoramala*.

—
Será *Sincopa* si quita
letra ó sílaba en mitad,
como *navidad* que se halla
por la voz, *natividad*.

—
La *Apócope* quita al fin
letra ó sílaba al vocablo,
cual sucede cuando digo
un por *uno*, *san* por *santo*.

MUDA UNA LETRA POR OTRA:

La *Antítesis* la permuta
como en *gayina* de *gallo*,
la *Metátesis* la invierte,
cual *perlado* por *prelado*.

—
Sin embargo todas ellas
en cualquiera locucion,
deben usarse muy poco
hablando con correccion. (1)

NOTA. Véase para la práctica el primer mo-
delo de análisis.

(1) Adviértase que usadas arbitrariamente, no son li-
cencias, sino abusos, por otro nombre *barbarismos*, y
como queda dicho, su uso no es más frecuente en verso
que en prosa.

PARTE SEGUNDA

DE LA SINTAXIS

Sintaxis es la que enseña la manera de enlazar unas palabras con otras para propiamente hablar.

De dos modos puede ser, *natural* y *figurada*:

La *natural* es aquella que coloca las palabras del modo más regular para luego analizarlas.

Pide el orden regular las reglas que aquí prescribo:

En toda oracion verás primero el *nominativo*; si cualidad le acompaña, le seguirá el *adjetivo*;

enseguida de éste el *verbo*,
 despues el *acusativo*
 ó término de la accion
 cuando el verbo es *transitivo*;
 despues del *verbo* el *adverbio*;
 ántes del caso regido
 la *preposicion*, si hubiere,
 ántes del *nominativo*
 ó bien sugeto ó agente,
 el *artículo* le exhibo,
 y así sucesivamente
 por el orden que prescribo.

La *sintáxis figurada*
 es contraria á la anterior,
 porque desprecia las reglas
 que la otra establecio,
 colocando las palabras
 segun que suenen mejor;
 unas veces las omite,
 otras aumenta el valor,
 y busca siempre el sentido,
 la elegancia y perfeccion,
 ya variando mas ó menos,
 segun quiera el orador,
 aumentando ó trastornando
 las partes de la oracion.

La *Sintáxis natural*
 tiene tambien division,
 que se llama *Concordancia*,
Régimen y *Construccion*.

CAPITULO XI.

DE LA CONCORDANCIA.

Concordancia es convenir entre sí varias palabras en el género y el número y en el caso al expresarlas, como *los buenos criados tienen á montones casas.* (1)

Cuatro concordancias hay que á continuación exhibo:

De *artículo* y *nombre* unas, de *sustantivo*, *adjetivo*, de *nombre* y de *verbo* otras, y también de *relativo* y *antecedente*, las cuales aunque de modo distinto conciertan en los periodos, como más abajo esplico.

El *artículo* y el *nombre* conciertan en general

(1) Esta oracion está bien concordada, porque el artículo *los*, el adjetivo *buenos* y el sustantivo *criados*, convienen y concuerdan en *número plural*, en género *masculino* y en caso *nominativo*, y no lo estaría si dijese: *los criadas bueno tiene* etc., por estar unas palabras en un número y género, y otras en otro, y en diferente persona.

en el *número* y el *género*
sin excepciones hallar;
cual *el hombre y la muger*
obran siempre bien ó mal.

Sustantivo y adjetivo
es su regla general,
llevar siempre en concordancia
género y número igual;
como *la muger honrada*
es modelo angelical.

Conciertan el *nombre y verbo*
al escribir y al hablar,
en el *número y persona*
por precepto general;
ejemplo: *Pedro es un santo,*
nosotros vamos al mar,
aquellos se van de caza
y otras locuciones más.

El *relativo* concuerda
con su *antecedente* igual,
en el *género* y el *número*
donde quiera que este está,
y algunas veces en *caso*
también puede concertar,
cual, por ejemplo, si digo:
aprecio al Juez que es legal;
género y número iguales
siempre les verás llevar;
pero si á lo dicho añadido,

que tú conoces ó tal,
entra el caso á formar parte
y en los tres concertará.- (1)

CAPÍTULO XII. DEL RÉGIMEN.

Régimen se llama aquel
que unas á otras voces liga
y en la oracion las palabras
las enlaza y las coordina,
guardando tal dependencia
que oraciones determinan.

Las palabras antepuestas
regentes se denominan,
pero aquellas que preceden
se dice que son *regidas*,
como *las jóvenes son*
pocas veces precavidas; (2)
donde advertirás que el nombre
rige al verbo que se indica

(1) Pónganse ejemplos hasta conocer bien todas y cada una de las concordancias.

(2) El sustantivo *jóvenes* rige al verbo *son*, mas como éste no acaba de expresar el sentido, rige el verbo ó pide las voces que siguen para completar la oracion perfecta ó primera de sustantivo, y sería imperfecta ó segunda, si dijese sólo *las jóvenes son*.

Llámanse tambien oraciones *regentes* á las principales de un periodo, y *regidas* á las que completan el sentido.

y se las llama *regentes*,
 y á las que siguen *regidas*,
 que como son oraciones
 tan estrechamente unidas,
 si la regida se omite
 el sentido faltaria.

Todo *nombre sustantivo*
 puede regir la oración;
 todo *verbo transitivo*
 ejerce igual comision;
 la *preposicion* igual,
 y el *adverbio* y *conjuncion*.

RÉGIMEN DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

Todo *nombre sustantivo*
 rige al *verbo principal*;
 rige á *otro sustantivo*;
 rige al *adjetivo igual*.

Rige un *sustantivo á otro*,
 por precepto general,
 si media *preposicion*;
 como *la casa es de Juan*.

Regirá al *nombre adjetivo*
 cuando el *verbo* intermediara,
 y este fuere *intransitivo*;
 cual *la lucha fué empeñada*.

Rige el *sustantivo* al *verbo*.

si es el móvil de la acción por el segundo expresada (1) cual se vé en esta dicción: *Juan discurre* ó *Juan duerme*, y otras de igual condición.

El *nombre* que rige al *verbo* estará en *nominativo*, cual si dijera, *Juan marcha*; más si rige al *genitivo*, en cualquier caso es igual, cual se nota cuando digo: *es el sombrero de Juan*.

RÉGIMEN DEL VERBO TRANSITIVO.

Todo *verbo transitivo* rige al nombre en general, al *pronombre* y al *adverbio* y á *otro verbo* rige igual.

Regirá al *nombre y pronombre* haciéndole *acusativo*, cuando termine la acción todo verbo transitivo; como *yo tomé las aguas*, y otros casos parecidos.

De dos maneras le rige el *verbo* al *acusativo*;

(1) Entiéndase expresada por el verbo.

de *persona* llamaré
 si preposicion le exhibo;
 como *estimo á tal, ó cual*;
 más si de *cosa* es, opino
 que vá sin ella doquier;
 como *yo leo los libros*.

Quando un *verbo* rige á otro
 el primero que propones,
determinante dirás,
 y el segundo que menciones,
determinado lo harás;
 por ejemplo: *quiero dar*;
 es *determinante* *quiero*,
 y *determinado* *dar*.

Rige el *primero* al *segundo*
 de *tres modos*, cuales son:
 con *preposicion* primero,
 segundo con *conjuncion*,
 y *sin ellas* tambien puede
 ser regida la oracion;
 si digo *creo que truena*,
 regirá con *conjuncion*;
 si *para embarcarme* digo,
 rige con *preposicion*;
 mas, *quiero saber*, se rige
 sin ninguna de las dos. (1)

(1) El determinante rige al verbo determinado de tres maneras, cuales son: ó llevándole á *infinitivo*, á *indicativo* ó al *subjuntivo*; v. g., *quiero dormir* (*infinitivo*); *sé que juegas* (*indicativo*); *conviene que duermas* (*subjuntivo*).

El *verbo* rige al *adverbio* sólo por modificar las circunstancias que expresa; como *duerme poco y mal*.

Si recae sobre *adjetivo* se antepone en general al *adverbio* que prescribo, cual si digo, *muy formal*.

Si modifica á *dos verbos* antes ó *despues* irá, pero nunca entre los dos se le puede intercalar; *claramente habló y dijo*; *antepuesto* lo usarás; *habló y dijo claramente*, *postpuesto* doquier verás.

Cuando dos ó más *adverbios* halles colectivamente en una misma oracion, la terminacion en *mente* al último aplicarás; como *se vistió decente al estilo del lugar, modosa y sencillamente como era de esperar*.

Sin embargo se repite el *mente* en la locucion, cuando *gradacion* denota

para dar fuerza y acción;
 como *se ha portado el chico*
muy malamente en su acción;
muy bajamente por cierto,
muy villanamente obró.

Tambien sustituye al nombre
 el adverbio, cual verás:
no olvidaré aquello nunca,
no lo olvidaré jamás.

Al *adjetivo* tambien
 fuerza de *adverbio* darás
 cuando al verbo modifica;
 como *bien pronto vendrá.*

RÉGIMEN DEL PARTICIPIO.

Todo participio activo,
 si de transitivo nace,
 rige al nombre sustantivo
 sin que el verbo lo rechace
 mediante preposicion
 del caso que esta señale;
 como *obediente á las leyes*
ó causante de desmanes,
 cuyos casos son regidos
 de los verbos donde salen.

RÉGIMEN DE LA PREPOSICION.

Rige la *preposicion*
 al *nombre, verbo y adverbio:*

Rige al *nombre sustantivo*
 en todos sus casos, pues,
 ménos al *nominativo*
 y al *vocativo* también,
 que no se rigen de nadie
 como ya verás despues.

No rigen los mismos casos
 las preposiciones, digo,
 las que se llaman *constantes*
 rigen sólo *acusativo*;
 otras solamente rigen
 el caso en el *ablativo*,
 las hay *variables* también
 de *dativo* ó *acusativo*,
 otras hallarás doquier
 de *genitivo* á *ablativo*,
 y de *ablativo* verás
 unirse al *acusativo*.

Ante, contra, entre, hácia,
 rigen sólo *acusativo*,
 con *hasta, segun y tras*
 que el mismo caso prescribo.

Con, desde, en, sin, llaman,
 de *ablativo* puramente,
dativo y acusativo,
 á ó *para* solamente.

Genitivo y ablativo
 en de sólo las verás,

ablativo, acusativo,
 en *por, sobre,* nada más.

Rigen las preposiciones
 al *verbo en infinitivo;*
 toma el carácter de nombre
 cual sucede cuando digo,
 á marchar *con, ó por* marchar
 porque al *verbo sustantivo.* (1)

Rige la *preposicion,*
 por precepto general,
 á todo *adverbio,* cual estos:
de aqui, desde alli y demás.

RÉGIMEN DE LA CONJUNCION.

La *conjuncion* rige á todas
 las partes de la oracion,
 porque traba las palabras
 de cualquiera locucion,
 entre si une oraciones
 con tal despreocupacion
 que cualquiera que esta sea
 regirá con precision. (2)

(1) Sustantivar un verbo es hacer las veces de nombre.

(2) Sin embargo, el oficio de la conjuncion, es más bien enlazar unas palabras con otras ú oraciones. Véase la regla primera de la prosodia que trata de la conjuncion *que* para saber cuando el *qué* debe acentuarse, y cuando nó.

CAPITULO XIII.
DE LA CONSTRUCCION.

Se le llama *Construccion* al régimen secundario, que traba y une entre si las otras que he mencionado, dándole más amplitud, siendo mucho menos parco, y el lenguaje más correcto más elegante y más claro cual se nota en este ejemplo:
Doña Antonia, de arrebatado, destrozó todo el vestido que la modista ha dejado.
Doble elegancia hallarás en sentido figurado, pero en el orden directo es el sentido más vago; cual *Doña Antonia rompió el vestido que ha dejado la modista poco há, porque estaba mal cortado.*

CONSTRUCCION ENTRE EL NOMINATIVO
Y EL VERBO.

Por *sintaxis natural* primero es *nominativo*, enseguida de este el *verbo*, cual si dijera, *yo vivo.*

Más sin faltarla se puede,
mediante la *construcción*,
interponerle los casos
que pongo á continuación.

Entre los *nominativos*
y los verbos sin cuestión,
se intercalan *adjetivos*
que suavizan la espresion;
como *el árbol bueno medra*,
y otros de igual condición.

Sustantivo en genitivo
tambien: forma en la oración;
como *el hijo del Juez manda*
que se tenga compasión.

Despues de los *genitivos*
adjetivos hallarás;
como *está lleno de trampas*
y cada vez gasta más.

Oraciones *intermedias*
llamarás de *relativo*,
las que despues del sujeto
completan por sí sentido;
cual, *ese, á quien tanto alabas,*
es tu mayor enemigo.

CONSTRUCCION ENTRE EL VERBO Y EL ACUSATIVO.

Lleva siempre tras de sí
todo *verbo transitivo*.

un *nombre* en la locucion
 ó *pronombre sustantivo*,
 que de haberlo debe estar
 tan sólo en *acusativo*,
 cual, por ejemplo, *el padre*
dará el premio ó el castigo.

Pero por la *construccion*,
 como ántes dejo dicho,
 doquier verás interpuestos
sustantivos en dativo;
 como *el padre dará al hijo*
el castigo merecido.

Tambien verás *construir*
dativo con genitivo;
 como *el obispo le ordena*
al cura de Cantalpino,
que celebre las exequias
del arzobispo Cirilo.

Ablativos y dativos
 por *construccion especial*,
 régimen en *genitivo*
 muchas veces llevarán,
 como si dijera, *mando,*
con intencion de agradar,
al maestro de mis niños
la caja de mazapan.

CONSTRUCCION DESPUES DEL ACUSATIVO.

Término tendrá *indirecto*

todo *verbo transitivo*
 además de su *directo*
 que se llama *acusativo*;
 los casos que hay *indirectos*
 son *genitivo* y *dativo*,
acusativo es *directo*,
 pero *indirecto ablativo*;
Pedro da limosna al pobre;
limosna es *acusativo*,
pobre término *indirecto*
 y colocado en *dativo*,
 ó bien, *Pedro dá los libros*,
libros será *acusativo*;
 si *de texto* le añadiese,
texto será *genitivo*,
 y si *para los colegios*,
 en este caso es *dativo*;
 mas si *de Europa* le agrego
 le termino en *ablativo*,
 que por las *preposiciones*
 los casos le determino.

Solo hasta el *acusativo*
 el régimen llegará
 de los verbos *transitivos*; (1)
 si los términos son más,
 mediarán *preposiciones*,
 que á sus casos llevarán,

(1) Si el *acusativo* es de persona llevará *preposicion*,
 como *yo quiero á Juan*; y si es de cosa irá sin ella, como
yo leo la carta.

y el verbo que es *transitivo*
nunca regir más podrá

CONSTRUCCION DE LOS VERBOS CON LOS PRONOMBRES

Los *verbos* con los *pronombres*
construirse los verás
antepuestos ó *pospuestos*
segun se quiera expresar;
dicese, *Juan se consume*,
ó bien, *consúmese Juan*;
el primero está *antepuesto*
y así sólo se usará,
el segundo va *pospuesto*
y *enclítico* llamarás.

Terminan del mismo modo
los *pronombres personales*,
dativo y *acusativo*
siempre los verás iguales;
acusativo lo harás
cuando la acción que propales
recaiga sobre el *pronombre*;
como *al notar las señales*
le prendió y le castigó;
pero á *dativo* equivale
siempre que la acción del verbo
recayese en otra parte,
cual el ejemplo anterior:
Al notarle las señales
le tomó declaración
y *le declaró culpable*.

CAPITULO XIV.

DE LA ORACION GRAMATICAL.

Oracion gramatical
 es la reunion de palabras
 que completan un sentido
 cuando se escribe ó se habla:
 cual *yo cómo, tú conoces,*
aquel escribió las cartas,
 y cuyas tres oraciones
 de *verbo activo* se llaman,
 por ser *activos* los verbos
 que en su formacion se hallan;
 los pronombres *yo, tu, aquel,*
 los nominativos marcan,
 y atributo la tercera
 porque denomina *cartas*.

El *verbo* es el principal
 para formar oraciones,
 pues de él el nombre toma
 do quiera que se mencionen.

Siete son las principales:
 cada cual su nombre toma
 de su respectivo verbo
 ó verbos que la compongan;
 pues si el verbo es *sustantivo*
 la oracion así se nombra,
 y si *activo* ó *neutro* fuere

sucede la misma cosa; llamarás de *relativo* si intercalada va en otra; de *infinitivo* serán cuando *dos verbos* se nombran y el uno sin el otro la expresion no se conforma; cuando *activa* es la oracion de la *pasiva* es la norma, porque se puede variar sin alterarle la forma; en fin, para conocer toda oracion sin demora, á continuacion expreso cada cual de lo que consta.

—
Primera es de *sustantivo* si un *nominativo* das, y otro segundo pospones como atributo detrás: (1) como *Pablo es valeroso*; é *imperfecta* llamarás si el segundo le omitieses, cual si dijera: *tú estás*.

—
Primera será de *activa* cuando sus partes son *tres*;

(1) Este atributo puede ser un sustantivo ó un adjetivo: v. gr. *Pedro es coronel*; *Juan es fiel*.—Igualmente se llaman las oraciones *perfectas*, *imperfectas*, de *verbo sustantivo*, de *verbo activo*, etc.

sugeto, verbo, atributo,
 como *Pablo ama á Inés;*
 si le falta el atributo,
segunda la llamaré. (1)

Si la oracion es *pasiva*
 por el verbo lo veré,
 y al *sugeto* y *atributo*
 distinto caso daré,
 y en el ejemplo anterior
 de esta manera diré:
es amada Inés por Pablo;
nominativo es *Inés,*
 y *ablativo* es el *sugeto*
 debiendo ser al revés,
 y si el *sugeto* se omite
segunda se llama pues:
 como *Inés es amada*
 y otras de igual proceder.

La oracion de *infinitivo*
 en un periodo cualquier,
 la verás llevar dos verbos
 para completar su ser;
 reclama *nominativo,*
determinante después,
 y verbo *determinado*
 que *infinitivo* ha de ser;
 si la oracion es *primera*

(1) Ejemplo de la segunda de activa: *Pablo ama.*

acusativo daré, pero si *segunda* fuere, entonces lo omitiré; nótese en aqueste ejemplo: *quiero ó deseo saber la extension del rio Tajo; es primera* donde esté, *segunda* es si digo sólo, *quiero ó deseo saber*.

— *Conjuntiva* llamaré cuando hallare en la oracion el *que* después de algun verbo haciendo á este relacion; pero si después de nombre con él tiene conexion, es *pronombre relativo* y *relativa* en cuestion. (1)

La *oracion de relativo* la verás siempre enlazada por medio de *que* ó *quien* y en otra intercalada, como, por ejemplo: *El hombre que de sí mismo se alaba es digno de compasion;* do notarás si reparas que dos oraciones hay,

(1) La conjuntiva funciona como de *infinitivo* en cuanto á la oracion determinante y determinada: v. gr. *Quiero que escribas la carta.*

una en otra intercalada: la primera, *El hombre es digno de compasion*, sin más nada; y la otra, *el cual hombre que de sí mismo se alaba*: ambas á dos van unidas; mas la primera se llama oracion de *antecedente*, y la otra secundaria se dice de *relativo* — que por él van enlazadas.

CAPÍTULO XV.

DE LA SINTAXIS FIGURADA

Es *sintaxis figurada* la que faltando á las reglas que la natural prescribe, otras nos pone por ellas; hace el lenguaje más grato, la expresion mucho más bella, y los mejores autores conceden estas licencias, porque el uso general las admite y las aprueba para dar á la expresion más energía y más fuerza.

Estas licencias se llaman *figuras de construccion*; porque le quitan ó aumentan

palabras á la oracion, cuando no son necesarias á la exacta aclaracion.

Cinco son las principales cuyos nombres estos son:

Hiperbaton la primera, que significa inversion; sigue *Elipsis* y *Pleonasmo*, *Silepsis* y *Traslacion*.

Hiperbaton es el cambio ó la inversion de palabras de su orden regular para más claro expresarlas; cual *desgraciado de aquel que la ruina de otro labra*.

Elipsis es la figura que omite con elegancia palabras en la oracion que al sentido no hacen falta; mas si la oracion va sola es necesario expresarlas; como *Antonio va á paseo* y *don Sebastian á caza*: do se omite el verbo *va* en la segunda que se halla; pero no se omitirá si fuere sola y aislada.

Pleonasmo es el aumentar

palabras en la oracion, no porque estas hagan falta á la recta comprension, sino por dar mayor fuerza á cualquiera locucion; como *yo mismo lo vi*: basta para la expresion decir *lo vi* solamente, mas le dan fuerza y accion

Silepsis es concertar palabras del *masculino* en distintas acasiones con otras del *femenino*, ya en singular ó plural para su mejor sentido; como *Usia es bondadoso*, (1) y otros casos parecidos.

Traslacion es el cambiar las partes de la oracion por otras equivalentes con alguna mutacion, *No correr por no corrais*, dicese en conversacion, y otras muchas locuciones que abundan en la diction. (2)

(1) *Usia*, V. E., S. E., etc., puede ser varon ó hembra, masculino ó femenino.

(2) Hay otras varias figuras, que pertenecen más bien á retórica que á gramática, como son la *Ironia* que consis-

CAPITULO XVI.

DE LOS VICIOS DE LA ORACION.

Vicio en la oracion se llama la impropiedad de nombrar cuando hablamos ó escribimos lo que vamos á expresar.

Barbarismo y Solecismo

á esto suélese llamar:

El primero ó *Barbarismo* (1) (igual que disparatar) cométese cuando se habla sin ninguna propiedad, añadiéndole ó quitando letras sin necesidad, ó mudando ó invirtiendo por pura arbitrariedad, haciendo las breves largas ó vice-versa quizá,

te en decir lo contrario de lo que se siente; v. gr.: *parece un enano*, á un hombre extremadamente alto. *Repetición* en repetir varias veces una misma cosa ó palabra, como en la oracion de Ciceron contra Catalina: *nada haces, nada maquinás, nada piensas.* *Metáfora* consiste en dar á un objeto el nombre de otro, con el cual tiene alguna semejanza. ejemplo: *El buen hijo debe ser el báculo de la vejez*, etcétera, etc.

(1) El barbarismo puede ser de dos maneras, gramatical y prosódico; el primero es añadir ó quitar letras, y el segundo, consiste en cambiar el acento, como *pájaro* por *pájaro*, etc.

cual se nota cuando dicen:
carácter y presinar,
 que la breve la hacen larga
 por *carácter, persignar.*

El *solecismo* es un vicio
 que hace odiosa la expresion,
 y tambien cambia y altera
 el sentido en la oracion.

Cométese si se quitan
 ó se añaden en diction,
 ó bien se mudan palabras
 sin ninguna precision
 faltando á la concordancia,
 régimen y construccion:
 como *El niño buena estudia,*
voy á por aquel cajon,
 por el *niño bueno* y otras
 de que abajo hago mencion (1)
 y en *á por,* sobra la *á*
 para ser buena expresion.

NOTA. Véase para la práctica el segundo
modelo de análisis.

(1) Hombre *gruesa*, capítulo *tercera*, manzana *bueno*;
 por *grueso, tercero, buena* y otra infinidad de voces, que
 faltando á la concordancia, suelen oirse entre los niños y
 gente poco culta.

Llamamos *prosodia* al conjunto de las reglas que enseñan con distinción en qué sílaba ó dición el acento hay que ponerlas.

PARTE TERCERA

El propósito de esta obra es enseñar el tono en la dición cuando el tono en la dición se llama *prosodia* que es la sílaba de acento que aminorar la expresión.

Si dos voces unidas en una voz prosódica, es la *prosodia* como *la-za-vo*. A toda palabra clasificación.

DE LA PROSODIA

Prosodia, es la que explica la recta pronunciación y la cantidad indica, á la expresión vivifica por medio la acentuación.

Prosódica cantidad, es el tiempo que empleamos en decir con claridad el nombre, con propiedad, ó sílaba que indicamos.

Será *silaba prosódica* la emisión de algún sonido que hace la expresión metódica, y al mismo tiempo lacónica envolviendo en sí un sentido.

Llamamos *acentuacion*,
al conjunto de las reglas
que enseñan con distincion
en qué sílaba ó diccion
el acento hay que ponerlas.

Es *prosódico* el *acento*
cuando el tono en la diccion
se halla más ó ménos lento,
que á la sílaba da aumento
ó aminora la expresion.

Si dos vocales unidas
en una voz expresais,
diptongo se denomina,
triptongo si en tres termina,
como *E-ra-rio*, *re-nun-ciaís*.

A toda palabra ó sílaba
clasificacion darás;
si está sola es *monosílaba*,
si tiene dos, es *bisílaba*,
polisílaba, si más.

Son palabras *monosílabas*
por ejemplo: *si*, *no*, *tras*;
si tienen dos son *bisílabas*,
como *me-sa*; *polisílabas*,
las que tienen *tres* ó *mas*.

Tres divisiones vulgares
hallarás doquiera estén;

los tonos que mencionares
son *agudos*, *regulares*
y *esdrújulos* tambien.

Será *aguda* la expresion
cuando en su última vocal
carga la pronunciacion,
como *alelí pantalon*
y otras en sentido igual (1)

Regular es si el acento
en la penúltima cargo,
cual si digo: *emolumento*,
tono, *orden* ó *contento*,
sombrero, *casa* ó *recargo*. (2)

Esdrújula es la expresion
cuando en su antepenúltima (3)
carga la pronunciacion:
como *cámara*, *hipérbaton*,
lobrego, *pánico* y *última*.

(1) Las palabras *pantalon*, *chaqueton* y otras no se acentúan á pesar de cargar su pronunciacion en su última vocal; sólo se acentúan las agudas ó largas como *frenesí*; pero las breves, como *dejo* dicho, no necesitan de él, porque el uso, juez supremo de la lengua, lo ha querido así.

(2) Las palabras que no llevan acento gráfico, que es la rayita que debiamos ponerles sobre la silaba larga ó que cargue la pronunciacion, le llevan implicito, por lo que se dice periódico.

(3) Silaba.

INDICACIONES ÚTILES.

En cuatro modos termina toda voz en *singular*: en vocal *breve*, cual *mesa* y en *larga*, como *Alcalá*; si termina en *dos vocales* se le debe acentuar, (1) como *sabia*, *corria* y otras locuciones más; terminar en *consonante* muchas veces las verás, como *baston*, *espadín*, con *arroz* y *tulipan*.

Siempre que *plurales* sean, *consonante* les darás: como *mesas*, *alelías*, *plumas*, *vasos* y demás.

REGLAS PARA LA ACENTUACION DE LAS SÍLABAS.

Redúcense sólo á cuatro las reglas de acentuacion: La *primera* nos enseña la *récta* pronunciacion

(1) Sin embargo, dejan de llevar acento por una excepcion, á pesar de terminar en dos vocales varias palabras: como *paseo*, *Ochoa* y otras, como se verá más adelante al tratar de la acentuacion de los polisílabos terminados en dos vocales. (Regla 3.ª)

de cualquiera monosílabo,
los que en su terminación
ó *vocal* ó *consonantes*
llevarán con precisión.

La *segunda* se refiere
también á la acentuación
de cualquiera polisílabo,
que al emitir la expresión
en *una vocal* termina
en cualquiera locución.

En la *tercera* verás
polisílabos iguales,
hallando su conclusión
terminada en *dos vocales*.

A la *cuarta* llamarás
polisílabo constante,
y cuya final doquier
terminará en *consonante*.

El acento se pondrá
sobre la sílaba larga,
cuya vocal es preciso
donde se halle acentuarla.

Únicamente una sílaba
será larga en la expresión;
y aunque muchas más hubiera,
irán sin acentuación.

Silaba larga se llama la que en cualquier locucion, carga sobre sí el acento cuando expresamos la voz ó no necesita de éste para su pronunciacion, cual por ejemplo, *aleli*; mas lo contrario sucede en *levita* y en *salmon*. (1)

Todas las letras *vocales* se las puede acentuar; pero siendo consonantes no se puede de él usar.

Solamente se acentúan las que admiten confusion; pero si esto no sucede, se omite la acentuacion.

REGLA I.

De la acentuacion de los monosilabos.

Larga es la voz *monosilaba* por precepto general; si sólo encierra un sentido no se debe acentuar;

(1) En las palabras *levita* y *salmon* son largas las sílabas *vi* y *mon*, pero no se acentúan por lo que queda dicho al hablar de las palabras regulares.

mas si dos ó más tuviere
entónces la acentuarás;
y las vocales aisladas
todas por lo general. (1)

El, dé, sé, sí, mí, tú, té,
qué interrogativo y *más*
acentuárseles debe,
como voy á demostrar.

Quando *él* fuere *pronombre*
del acento se usará;
pero si *artículo* fuere
nunca acento llevará.

Dé, puede ser *preposicion*
y tiempo del verbo *dar,*
siendo *verbo* se acentúa
si *preposicion* jamás.

Sé, puede ser *pronombre,*
y tiempo del verbo *ser,*
se acentúa cuando es *verbo;*
mas nó si *pronombre* es. (2)

Sí, *pronombre* puede ser,
y *adverbio* y *conjuncion,*

(1) Exceptúase la *y* griega, que, sea aislada ó no, nunca jamás se acentuará.

(2) *Sé,* es tambien tiempo del verbo *saber.*

los *primeros* se acentúan,
pero la *tercera* no.

Tú y *mi* son *personales* (1)
y *posesivos* también,
si es *personal* se acentúa,
no, si *posesivo* es.

Té es *nombre sustantivo* (2),
y *pronombre* puede ser,
el *primero* se acentúa
el *segundo* nunca pues.

Qué ser puede *conjunción*
y *pronombre relativo*, (3)
también es *interrogante*
é igualmente *admirativo*;
los últimos se acentúan,
no, los primeros que inicio.

Más *conjunción* y *adverbio*
hallamos en la expresión,
si es *adverbio* se acentúa,
pero no si es *conjunción*.

Fué y *fui* del *verbo ser*
y del *verbo ir* es *dicción*,

(1) Pronombres.

(2) *Té*, *verba aromática* y *te*, *pronombre personal*.

(3) Siendo *admirativos* o *interrogativos* siempre se acentúan. Ejemplos: *Interrogativo*, *¿qué buscas?* *Admirativo*, *¡qué desgracia!*

ambos á dos se acentúan
en cualquiera locucion.

Por último, las *vocales*
que las encuentres aisladas
cuales son *á é ó ú*,
siempre van acentuadas,
cual si digo, *voy á pesca*,
Pedro é Ignacio van de caza.

REGLA II.

*De la acentuacion de los polisílabos terminados
en una vocal.*

La palabra *polisílaba*
que terminare en vocal
si *larga* es alguna de éstas,
se acentúa en general,
en la última doquier
y antepenúltima igual,
como en *Alcalá*, *artículo*,
y otras locuciones más.

En *frenesi*, *precavi*,
larga es la *i* final,
pero *breve* es siendo griega,
como *ley*, *grey* y demás.

Si su *penúltima* es *larga*
no se debe acentuar,

como en *camisa*, *camama*,
aunque *largas* son *mi*, *ma*.

Exceptúanse no obstante
por *agudas* *vió*, *cogió*;
mas si pasan á ser *graves*
por añadirle en diccion
un pronombre á su final,
larga será la expresion
cual sucede si decimos,
marchóse por *se marchó*.

Graves y *esdrújulas* llevan
igualmente acentuacion
en la cuarta ó quinta silaba,
si agregas á la diccion
la terminacion en *mente*
como en esta locucion;
bárbara, *bárbaramente*
y otras de igual condicion. (1)

Para, *como*, *sobre* y *entre*,
breves son á no dudar,
y en su penúltima silaba
acento deben llevar
solamente si son *verbos*;
si *conjunciones* jamás,
porque la *segunda* y *cuarta*,

(1) Se llaman *enclíticas* las palabras que se agregan á otra, formando una sola, las cuales las constituyen los *pronombres* y la terminacion en *mente*.

Conjunciones ser podrán,
y la *primera* y *tercera*
preposiciones verás.

Este, esta, ese, esa,
igual regla observarás
si es *pronombre relativo*;
pero no se acentuará
si *demonstrativo* fuere, (1)
por la regla general.

Finalmente, *sólo* y *luego*,
son de la misma opinion,
y en su penúltima sílaba
llevarán acentuacion
siendo *adverbios* solamente;
carece de él la expresion
si el *primero* es *adjetivo*
y el *segundo* *conjuncion*.

REGLA III.

*De la acentuacion de los polisílabos terminados
en dos vocales.*

Largo es todo *polisílabo*
por precepto general
y acento distinto lleva,
como voy á demostrar.

Si termina en dos vocales

(1) Pronombre.

y es *aguda* la expresión, debe siempre acentuarse la última de las dos. (1)

Se acentúa la *primera* si en *ia, ie* acabare, *io, ua, ue, uo*, si *diptongo* no formare, como *leía, tenía* y todas las de esta clase

Igualmente *ae, ao, ea, eo, oa, oe*, siempre que forme *diptongo* el *acento* se le pone en la sílaba anterior, como en *línea, ázoe*.

Sin embargo hay excepción y variará de lugar cuando se agrega un *pronombre* á la sílaba final; mas la *larga* se acentúa doquiera que pueda estar, cual sucede en *despidió* que *despidióse* dirás.

Si expresan distintas cosas, en *ambas* se acentuará,

(1) Como *ocurrió, vió, dió*, etc. (1) Pronombre

por ejemplo: en *sumaria*,
sobre la *i* cargará;
mas si *sumária* expresamos,
en la *á* anterior irá.

Cuando son *nombres y verbos*,
igual viene á suceder,
sábía es *nombre* donde quiera,
y *sabia* *verbo* es.

Hay no obstante *polisílabos*
que algunas veces verás
terminar en *dos vocales*
y *ninguna* acentuarás.

Si terminan en *diptongo*,
cual *ia, ie* y demás
io, ua, ue, no,
el acento omitirás,
por ejemplo: en *Eusebio*,
en *historia* y varias más,
no harás caso del *diptongo*
y en la anterior cargará. (1)

Ae, ao, ea, eo
con *oa, oe* verás
que hacen en *Paseo, Ochoa*,
sin de él necesitar.

(1) No llevan acento por lo que queda dicho al hablar de las palabras regulares.

No se acentúan tampoco los *tiempos de indicativo del pretérito imperfecto*, que en *ia* ó *eia* termino, y en la *segunda* y *tercera* siguen el mismo camino, como *leia*, *corria* y otros tiempos parecidos.

REGLA IV.

De la acentuacion de los polisilabos terminados en consonante.

Polisilabos verás—
terminar en consonante
y necesitar de acento
cual verás más adelante.

—
Cuando la sílaba *larga* ocupe cualquier lugar y la última no sea, se la debe acentuar, como *márgen*, *crisis* y otras difícil de enumerar.

—
Todas las voces verbales que á distintos tiempos dás, ambas llevarán acento, por precepto general, por ejemplo en *estudiáras*, la anterior se acentuará;

mas si *estudiarás* dijera,
en la *á* última irá.

Pueden ser *nombres y verbos*
y á los dos acentuarás,
como en *serás* que así es verbo,
y *séras* nombre hallarás. (1)

Dos excepciones resultan
de las reglas que indiqué,
no se acentúan jamás
los acabados en *ez*,
como *Fernandez* y otros
de igual procedencia ó ser.

Ni tampoco los *verbales*,
como *dijeras*, *dijeses*,
y otros casos parecidos
cuando de verbos proceden.

Si termina en consonante,
por precepto general,
aunque la *última* es *larga*
no se debe acentuar;
cual *pantalon*, *chaqueton*,
deber, *hacer*, *estudiar*. (2)

(1) *Serás*, verbo, 2.^a persona del futuro imperfecto del modo indicativo y *séras* espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbon y otros usos.

(2) No se acentúan por lo que queda dicho en la nota, al tratar de las palabras agudas.

Siempre que fuere apellido
y en *az* ó *iz* terminare
sin ninguna precedencia,
lleva siempre donde se halle:
como *Ardanáz*, *Alcañiz*,
y los demás de esta clase.

Pero por una excepcion
dejan de llevar acento,
cahiz, *aprendiz*, *Ortiz*,
y otras de igual incremento.

Toda palabra compuesta
de la particula *más*,
lleva acento donde esté
como *demás* y *además*,

El *pronombre relativo*
se acentúa, como *aquél*,
pero si es *demonstrativo*,
le verás siempre sin él.

Ain tambien se acentúa
antes y despues del verbo;
como *ain tiene descaro*,
ó *el dolor es ain acerbo*.

REGLA V.

De la acentuacion de los plurales.

Toda voz que se acentúa
y *larga* es en *singular*,
generalmente es lo mismo

cuando se pasa al plural.

Sin embargo hay excepcion
y se cambiará el acento
del singular al plural,
como se vé en este ejemplo:
carácter en singular
en la penúltima vea,
caractères en plural,
largo siempre lo contemplo,
por pasarlo de uno á otro (1)
y variarle el incremento.

Los *plurales* de los *verbos*
tambien los acentuarás
cuando *esdrújulos* los hagas;
pero en *singular* jamás,
como por ejemplo, *andaba*,
que *singular* lo verás,
andábamos es *esdrújulo*
además de ser *plural*;
donde quiera que se halle
se le debe acentuar,
y todos los de esta clase
de terminacion verbal.

Lo lleva sin excepcion
todo *esdrújulo* además
en cualquier letra que cargue
y en *singular* y *plural*,

(1) Entiéndase de uno á otro número.

bien sea *simple* ó *compuesto*,
bien *nominal* ó *verbal*.

Por último, se acentúa toda palabra ó dicción sea el número que fuere en cualquier terminacion; si dos cosas significa y puede haber confusion, ó su sentido alterarle ó su significacion, y para evitar las dudas acentúanse las dos. (1)

NOTA. Véase para la práctica el tercer modelo de análisis.

(1) Se acentúa en ambos casos *secretaría* y *secretaria*, la primera porque significa la mujer del secretario, y la segunda porque significa el despacho del mismo, y otra multitud de casos parecidos, que de no hacerlo pudiera ocasionar confusion ó duda en su significacion.

PARTE CUARTA Y ÚLTIMA DE LA ORTOGRAFÍA

La palabra *Ortografía*
es del Griego locucion,
y en Español significa
escribir con correccion.

DIVISION DE LA ORTOGRAFÍA.

En dos partes se divide:
la primera es la que trata
del *número de las letras*
y el *oficio* les señala.

Y la segunda es aquella
que los acentos demarca,
puntos y notas describe
de cualquier frase ó palabra.

Será el escrito correcto
cuando *buen sonido* se halla,
uso constante y origen
al expresar las palabras.

Correcto será el *sonido*,
si la letra al pronunciarla
no se confunde con otra
ni es fácil equivocarla.

Para el *uso* atenderemos,
cuando al escribirlas se hallan
varias letras á la vez
por este representadas.

Y se atenderá al *origen*,
si fuere voz derivada
de otro *idioma* ú otra *lengua*
que al nuestro fué trasladada.

CAPITULO XVII.

Primera Parte.

DE LAS LETRAS EN GENERAL.

Veintinueve letras tiene
nuestra *castellana lengua*,
pero quedan *veintiocho*
porque la *h* no suena.

DIVISION DE LAS LETRAS.

Toda letra se divide
 en *vocal* y *consonante*,
vocales a, e, i, o, u, (1)
 las demás son *consonantes*. (2)

Y en *mayúscula* y *minúscula*
 subdividen los gramáticos;
minúscula es la menor (a),
mayúscula más tamaño (A).

La primera en general
 úsase en cualquier relato;
 más la otra solamente
 la usamos en ciertos casos.

Labiales y *guturales*
 las *consonantes* hallamos,
 y *linguales* y *dentales*
 á las mismas encontramos.

(1) Las indicadas son las *vocales minúsculas*; además falta la *y griega*, que puede ser *consonante* y *vocal*. Las *vocales mayúsculas* son las siguientes: A, E, I, O, U é Y.

(2) *Consonantes minúsculas*: b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, rr, s, t, v, x, y, z. *Consonantes mayúsculas*: B, C, CH, D, F, G, H, J, K, L, LL, M, N, Ñ, P, Q, R, RR, S, T, V, X, Y, Z. Modernamente agregan á estas letras la W (doble u), que sólo tiene uso en voces extranjeras, como *Wiliza*, que se pronuncia *Uviliza* ó *Viliza* con más propiedad; *Wagon*, que se dice *Vagon*, etc.

A la *ch*, *ll* y la *rr*
letras *dobles* denominan,
señcillas á las demás
que en los períodos dominan.

La *b*, *v*, *c*, *j*, *h*,
x, *g* y *r* observamos,
que las cambian muchas veces
los que están poco versados.

Y aunque el sentido es igual
con cualquiera, sin embargo,
estaria mal escrito,
gunco, *zenar* y *berano*. (1)

REGLAS PARA EL USO DE LA B-b.

La *b* mayor ó menor
y la *v* de corazon,
suelen muchos confundirlas
al escribir la dición.

Pero hay reglas generales
que evitan la confusion,
como son las veintisiete
que pongo á continuacion.

Antes de *l* y de *r*
pónese sin excepcion

(1) Por *junco*, *cenar*, *verano* y otra infinidad de voces.

la *b* en cualquier palabra, como en *broma*, *oblacion*.

Precede á las consonantes, como en *lóbrego*, *obstruccion*, circunstancia que no se halla en la *v* de *corazon*.

Conserva en sus *derivados* la misma *b* la expresion precediendo consonante, cual de *absuelto*, *absolucion*.

Si la tuviere en su *origen* la conserva en la dicción, como en *escribir* de *scribere*, y otras de igual condicion. (1)

Cámbiase la *p* en *b* sin que halles excepcion, cual de *episcopus*, *obispo* y otras que no hago mencion. (2)

Los *tiempos* del verbo *haber* *b* llevan por conclusion,

- (1) *Beber* de *bibere*, *bellota* de *balanus* y otras varijs.
 (2) Esta regla únicamente sirve para los que sepan de qué lengua procede la palabra que se escribe, para las demás es necesario notar la derivacion, ó seguir el uso comun. Nótese que lo mismo debe entenderse de todas las reglas de origen.

como *habia, hubo, habré,*
sin ninguna distincion.

El *pretérito imperfecto*
es de la misma opinion
en el *modo indicativo,*
primera conjugacion.

Igualmente el *verbo ir*
modo y tiempo al anterior,
como *iba, ibas, iba,*
y en igual conjugacion.

Ab, ob, sub, siempre con *ó*
hallarás sin excepcion,
cual *absolver, abstraer,*
subrogar y subreccion.

Siempre que el *uso es constante*
prefiéresele en diction
al *origen, de advocato*
abogado en español.

En fin, siempre que haya duda
al escribir la expresion,
es preferida la *ó*
en cualquiera locucion.

REGLAS PARA ESCRIBIR LA V-V. (1)

Toda *v* de corazon,

(1) El sonido de la *ó* y de la *v* (llamada vulgarmente de

por precepto general,
úsase frecuentemente
precediéndola vocal.

Pero preceder no puede
á *consonantes* jamás,
y mal escrito estaria
poner así, *acostumorar*. (1)

Los *adjetivos* que halles
en *ava*, *evo* y demás,
con los que en la nota indico (2)
con *v* los escribirás.

Los *pretéritos perfectos*
de *indicativo*, verás
escribir siempre con *v*
cuando bien escrito está.

Imperfectos y futuros
igual te sucederá
en el *modo subjuntivo*
al escribir y al hablar.

Y aunque en su infinitivo
no la tuvieran quizá,

corazon) en nuestro idioma es igual por lo comun, aun-
que no debiera serlo.

- (1) Por *acostumbrar*, *blanco* por *blanco*, etc.
(2) *Ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *iva*, *ivo*. como *octava*, *grave*, *do-
avo*, *nueva*, *aveve*, *longevo*, *fugitiva* y *activo*.

en los tiempos mencionados
siempre con *v* los verás.

Por ejemplo: el *verbo andar*,
infinitivo, sin ella;
pero esta se le añade
en *anduve* y *anduviera* (1).

Si empiezan con *pre*, *pri*, *pro*,
con *v* las escribirás;
cual *prevencion*, *primavera*,
promover y varias más.

Exceptúanse *preboste*, (2)
con *prebenda* y *probidad*,
que con *b* se las escribe
como igualmente *probar*.

Sus *derivados* tambien
la *b* suelen conservar,
como de *probar*, *probado*,
y de *probo*, *probidad*.

Cuando empezaren con *in*
la *v* deberás usar,
como en *invencion*, *invierno*,
y muy pocas voces más.

(1) Igualmente el futuro imperfecto de subjuntivo,
anduviere.

(2) Llámase *preboste* el sugeto que es cabeza y pre-
sidente ó gobierna alguna comunidad. Tambien todo lo per-
teneciente á la *policía*.

Siempre que con *ll* empieza
sin excepcion *v* verás;
como *llave, llevo, lleva,*
é igual *llover, llevar.*

Y las que empiezan con *n*
como *nave, novedad,*
pero se escriben con *b*
nabo, nube y varias más.

Y en todos sus *derivados*
viene á suceder igual;
como de *nube, nublado,*
ó bien de *nabo, nabal,* (1)

Y por último en la duda
de con cual se escribirá,
es preferible la *b*
y se debe de ella usar.

DE LA C-C DE LA Z-Z, DE LA K-K, Y LA Q-q.

La *c* tiene dos sonidos:
uno igual á *q* ó *k,*
otro semejante á *z*
como voy á demostrar.

Será fuerte su sonido
si *a, o, u,* le precedo;

(1) Naval, de *nave*; nabal, de *nabo*.

como en *casa, coma, cuna*,
y en otros casos diversos.

Pero *suave* será siempre
que con *ce ci* la expresemos;
como en *ceniza, civismo,*
cigarro, cenar y ciento.

Si se interpone *l ó r*,
fuerte siempre la veremos;
como en *crecer, clima, claro,*
y *cloruro, cresta y cuello.*

Si forma *silaba inversa*
con cualquier vocal empero,
sucede la misma cosa;
como en *pectoral, actuero.*

Confúndese con la *k*
cuando *a, o, u* le agrego,
ó *l ó r* interpongo;
como en *camisa, claveró.*

Sólo se escriben con *k*
las de idiomas extranjeros
cuales son *polka, Pekin,*
con *kilógramo y kilómetro.* (1)

(1) Igualmente se escriben con *k* as voces *kiries,*
kiosco, kepi, koran, mazurka, moka, dohs ó docks, Nueva-
York, Stokolmo, polkista, chroh y muy pocas más.

Y aunque se hallan muchas voces que *fuerte* el sonido advierto, se las escribe con *c* sin necesidad de ejemplo.

Sólo se escriben con *q* si *relativo* es el texto, y tambien si es *conjuncion*, porque con *c* no es correcto.

Y las silabas *que*, *qui*, siempre la *u* interponiendo aunque no se la pronuncie; como en *querella*, *quinientos*.

La *c* y la *z* confunden cuando la están precediendo las vocales *e*, *o*, *i*, como en *zizaña*, *cimiento*.

Mas se escribirán con *z* cuando el *número* le aumento, que *z* es en *singular*, y *c* en el *plural* contemplo.

Tambien en sus *derivados* si plurales son, veremos que la misma *c* conservan como se vé en este ejemplo,

Digo *luz* en *singular*, con *c* *luces* tambien veo,

siempre que se habla en *plural*,
do se deriva *lucero*.

Doquier hallarás que *paz*
termina en *z* el *primero*,
la cambia en *c* en el *plural*
y *pacífico* hace luego.

La *z* ántes de *a, o, u,*
sin excepcion usaremos,
el *ce, ci,* siempre con *c,*
ménos en *zizaña* y *zeloso*.

Suave es su articulación
como en *zénit, zapatero,*
zipizape, zanahoria,
zambra, zenon y *zahiero*.

Igual *az, ez, iz, oz, uz,*
si en *inversas* las convierto,
sea al *fin* de la palabra
ó bien al *principio* ó *medio*.

REGLAS PARA EL USO DE LA G-g.

La *g* tiene dos sonidos
diferentes en verdad,
uno *suave* y otro *fuerte*
como voy á demostrar.

Suelen escribir con *y*
lo que con *g* debe estar,

confundiendo una con otra
al escribir y al hablar.

Mas para evitar las dudas
que pudieran resultar,
pongo las siguientes reglas
las que nunca olvidarás.

Suave es la *g* precediendo
las vocales *o*, *u*, *a*.
como *gana*, *gota*, *gusto*,
y otras locuciones más.

Quando entre ambas á dos
interpuesto *que*, *qui* está,
suave es su pronunciación,
cual *aguerrido*, *agUILar*.

Mas si la *u* se pronuncia
la diéresis le pondrás,
como se vé en *argüir*,
Sigüenza, *agüero*, y demás.

Finalmente será *suave*
si entre ella y la vocal
interpones *l* ó *r*,
como en *grande*, *aglomerar*.

Sin embargo la *g* es fuerte
en *ge*, *gi* en general,
quando el orden es inverso,
como en *géio*, *agilidad*.

Pero atiéndase al *origen* para no dudar jamás, y si en él la *g* tuvieren al origen seguirás.

Confúndese con la *j* la que acabo de indicar en las sílabas *ge, gi*, pero no con las demás.

REGLAS PARA EL USO DE LA J-j

Sólo una articulación fuerte en la *j* hallarás; unas veces es directa otras inversa verás.

Escribense con la *j* por precepto general las sílabas *ja, jo, ju*, como *jarra, jota, Juan*.

Si le precede *e, ó i*, de la misma se usará, cual *Jericó, Jeremías*, derivados y demás.

Cuando vienen de su *origen* igual nos sucederá, cual *Jerusalén, Jesús, Jesuita* y *Jonatás*.

Si nacen de *ja, jo, ju*
con *j* las hallarás,
como *cajero de caja*
tinajero y varias más.

Si en *gutural fuerte* acaban
à lo anterior son igual,
plurales y derivados
la *j* conservarán.

Pero ejemplo de *reloj*
sus *derivados* serán,
relojes y relojero
como acabo de indicar.

Cuando al *origen* apeles
y no los halles quizá,
cuales *monje y herejia*,
la *j* preferirás.

Cuando en el *insinativo*
no la encuentres, si es verbal
cual de *conducir conduje*,
siempre *j* escribiras.

Finalmente las que antes
con *x* solian estar
y en su *origen* la conservan,
con *j* se escribirán.

Cual se vé en *Xerez, reloj*,
que la *Academia Real*,

escribe *Jerez, reloj* al principio y al final.

DEL USO DE LA *H*-*h*.

La *h* es aquella letra ó signo de aspiración, que nos sirve en la escritura para hacer la distinción.

Asta; sin *h* es un nombre, (1)
con *ella*, preposición,
uso, sin *h*, costumbre,
con *ella*, hilar algodón.

Se conserva en la escritura por su *origen* en cuestión y porque altera el sentido, mas nó su pronunciación.

Difícil verás su uso, pero no hay tal confusión, si te fijas en las reglas que expreso á continuación.

Siempre escribirás con *h* al principio de dición las que en su origen la tengan, como en *hombre, hora, honor*.

Las *tiempos del verbo haber*

(1) *Asta*, el asta del buey; *hasta* preposición propia

en cualquier terminacion; como en *habré, hubo, habia,* y otros que no hago mencion.

Los *derivados* de aquestos son de la misma opinion, y otra multitud de voces de la misma condicion.

Si principian con diptongo como *huevo, huesarron,* siempre las verás con *h* en cualquiera locucion. (1)

Si en su *origen* tienen *f* cambia en *h* la expresion, como de *facere, hacer,* y otras muchas, cuales son:

Higo de *ficus* ó *fico*,
habla de *fabla* es diction,
y *hazaña* de *fazaña*,
como de *facere*, accion. (2)

Tambien se pone la *h*

(1) Llámase *diptongo* la reunion de dos vocales que se pronuncian de un golpe, formando una sola silaba, como *ai-re, fá-tuo*. Cuando las vocales son tres, como *di-fen-ciais*, se denomina *triptongo*.

(2) Las voces de origen *litino*, al pasar al castellano, tomáronse por lo comun del *ablativo* y no del *nominativo*, como *lumbre* de *luminis*, *amigo* de *amico*, etc.

en medio de la expresion,
para evitar mal sonido,
como en *ahinco*, *almohadon*.

Cuando á la *i* sigue *p*
en principio de dccion,
con *h* debe empezar,
cual *hipérbole*, *hipérbaton*.

Se le antepone ó pospone
la *h* á la locucion;
aspiral es unas veces,
otras es *interjeccion*.

Hay, es verbo; *ahí*, sitio;
¡ay! sin *h*, *interjeccion*;
ha, indica que amonesta,
pero *¡ah!* indica dolor.

Por último, cuando dudes
al escribir la dccion,
acudirás al origen
cual fuente de salvacion.

USO DE LA R-R.

En la *r* dos sonidos
representados encuentro,
uno *suave*, como *para*
otro *fuerte*, como *perro*.

En principio de dccion
siempre es *fuerte*, como *remo*,

mas en medio ha de ser *doble*,
como *parra, barra, cerro*.

—
Cuando la segunda parte
de algun vocablo compuesto
empieza en *r*, es sencilla,
aunque suene fuerte, ejemplos:

Guarda-ropa, voqui-rubio,
vice-rector semi-regio,
cari-redondo, vi-rey
y otros iguales aquestos.

—
Y si dos nombres plurales
forman entre si un compuesto
cual se ve en *ferro-carriles*,
singular es el primero. (1)

—
Despues de *n, l, s* (2)
jamás la *doble* usaremos,
como en *honra, alrededor,*
ó *israelita* ó *enredo*.

—
Igualmente en *ab, ob, sub*
la *r* sencilla vemos,
como: *abrogar, obreccion*
subrayar y subrayemos.

—
Y despues de *pre* y *pro*

(1) Enseña esta regla que estaria mal escrito poner
ferros-carriles, guardas-frenos, etc.

(2) Igualmente despues de la *Z*, como *Iezrael*.

la sencilla escribiremos, como en medio de
cual *prerogativa, próroga*
prorogar y prorateo.

Por último, nunca es *doble*
en principio de dictionario,
ni al fin se puede poner;
solo se duplica en medio.

USO DE LA Y-y-I-i GRIEGA Y LATINA

La *y griega* y la *latina*
muchos la suelen cambiar;
á veces es *consonante*,
otras veces es *vocal*.

La *y griega* es *consonante*,
y la *latina* *vocal*,
mas la *primera* hace oficio
de *las dos* en general. (1)

Usase la *i latina*
si la antecede *vocal*—
con la cual forme *diptongo*,
como *baile, descuidar*.

Si la sigue *consonante*
viene á suceder *igual*,

(1) Y griega es esta *y*; y latina esta *i*. Conforme á esta
regla la Academia escribe reina con *i latina*, pero otros
la escriben con la *y griega*, no hallo suficiente motivo
para reprobarlo.

como *brisa, brida, brinda,*
invento, invado, inventar.

Tambien usaremos de ella
cuando larga es al final
como en *ful. lei. rei.* (1)
por precepto general.

Usaremos de la *y* griega
y llamaremos vocal
cuando es *copulativa*, (2)
como *Roque, Pedro y Juan.*

Si en vocal termina un nombre
y el siguiente empieza igual,
la *y* se convierte *e*,
cual si digo, *plomo e iman.*

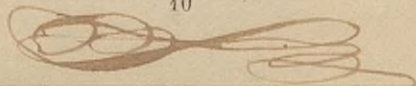
En los diptongos finales
igualmente la usarás
si la última no es larga,
como *ley, rey* y demás. (3)

Si precede á las vocales
consonante la hallarás,
como en *ayuno, rayita*
mayor, ensayo y sayal.

(1) El adverbio *muy*, por la costumbre se escribe con *y* griega.

(2) Conjunction.

(3) Si fuese larga, se emplea la *i* latina, como en *rei,*
lei, etc., segun queda dicho anteriormente.



Finalmente una y otra sea *consonante* ó *vocal*, fijándose en estas reglas nunca se equivocarán.

USO DE LA M. m.

Antes de *b* y de *p*
m por *n* pondrás,
como en *ambo* y en *amparo*
ambicioso y *empedrar*.

La *m* á *n* antecede,
por precepto general,
como se ve en estas voces,
himno, *alumno*, *indemnizar*.

Tambien precederle puede
la *n* á la *m* igual,
como en *inmolar*, *inmóvil*,
y en *inmenso* é *inmortal*. (1)

Y por último la *m*
corre con cualquier vocal,
como en *mano*, *mecha*, *miel*,
mono, *muro* y varias más.

USO DE LA X-x.

A la *x* dos sonidos
los antiguos concedieron,

(1) Son muy pocas las voces en que se escribe *n* antes de *m*, sin embargo, hay algunas además de las que indica la regla, como *inmediato*, *inmundo*, *inmoral* y otras.

uno *suave*, como *axioma*,
otro *fuerte*, como *ejemplo*.

Mas la *Academia Española*
abolió el último luego,
y dejó el *suave* con *x*
y el *fuerte* con *j* vemos.

Equivale á *c s*
y á *g s* el primero,
pero atendiendo á estas reglas
la escribirás con acierto.

Siempre que sonare *suave*
en fin de voz ó en el *medio*
debe emplearse la *x*,
como en *Félix* y en *excelso*.

Si la tienen en su *origen*,
como en *expiar*, *experto*,
sucede la misma cosa
donde quiera que la hallemos.

Cuando una persona ó cosa
no es lo que fué en otro tiempo,
con el *ex* y un *guioncito*
la escribirémos, ejemplos,

Ex-diputado, *ex-ministro*,
ex-senador, *ex-convento*,
ex-infante, *ex-profesor*,
con *ex-rey* y *ex-consejero*.

Finalmente, las palabras que ántes con *x* pusieron, (1) como *embajada*, *enjendrar*, con *g* ó *j* escribiremos.

DE LA DUPLICACION DE LAS LETRAS.

Duplicanse varias letras cuales son *a*, *e*, *i*, *o*, con la *c* la *n* y *r* pronunciándose las dos.

En *Saavedra*, *preeminencia*, en *pisimo* y *loar*, *innegable*, *accion*, *correo*, nótese *duplicacion*.

Sin embargo, en estos casos que poco frecuentes son, el mismo sentido indica su recta pronunciacion.

DE LA DIVISION DE LAS PALABRAS EN FIN DE RENGLON.

Toda sílaba completa cuando está á fin de renglon, se divide en la escritura interponiendo un guion.

(1) Antiguamente se escribían así: *embaxada*, *enxen-*
drar y otras.

Nunca silaba separes
ni por equivocacion;
escribe asi *ca-pi-tan*,
y no escribas *pera-nton*.

Todo *diptongo* ó *triptongo*
es de la misma opinion,
asi escribirás *gra-cio-so*,
gra-duar ó *gra-dua-cion*.

Siempre que una *consonante*
entre dos *vocales* veas,
como *a-ro*, *e-so*, *a-mo*.
á la última se agrega.

A las *dobles ch* y *ll*
nunca darás division,
pero si á la *rr doble*
en cualquiera locucion

Por ejemplo, en *chi-co*, *ca-lló*,
no verás separacion,
pero en *guer-ra*, *car-ro* y otras
la hallarás con precision.

Y lo mismo que en la *rr*
en las que hay duplicacion,
como *in-na-to*, *in-ac-ce-si-ble*,
al terminar el renglon.

Ultimamente si hay *s*
y compuesta es la expresion,

esta irá cen la primera,
cual *cons-tru-ir*, *ins-truc-cion*.

DEL USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

Al empezar á escribir
todo *discurso* ó *bosquejo*,
frase, *periodo* ó *sentencia*,
con mayúscula lo haremos.

Nombre propio, *dignidad*,
sobrenombre, *arte* y *verso*,
con mayúscula se escribe,
como *Juan*, *Delgado*, *Herrero*. (1)

Los de *provincia* y *nacion*,
con los de *villas* y *pueblos*,
igual que los anteriores
letra mayor usarémos.

Como *España*, *Portugal*,
Valladolid y *Toledo*,
Getafe, *Carabanchel*,
Calvarrasa y *Cienpозuelos*.

Rios, *mares*, *fuentes*, *montes*,

(1) Herrero, el oficio de este arte: en el verso sólo se pondrá mayúscula al principio de cada verso de cuya práctica parece procedió el nombre de *versales*, y en la poesía castellana cuando los versos son de más de ocho sílabas, y al principio de cada copla en las composiciones de versos, como redondillas, décimas, quintillas, etc.

Son de igual procedimiento;
como el *Tajo*, el *mar Rojo*,
la *Vulcano* y *Pirineos*. (1)

Los de *apodos* y *renombres*
como el *Sábido*, al *Majadero*;
los de *meses*, *años*, *siglos*,
los de *edificios* y *templos*.

Los *nombres apelativos*,
como *Duque*, *Rey*, *Prefecto*,
mas si el *título acompaña*
escribo el *duque de Sexto*.

Los de *pregunta* y *respuesta*
los de *tratados extensos*
las *cuatro partes del mundo*
é igual que los *tratamientos*.

Y lo mismo los de *ciencias*
los de *comedias*, *folletos*,
y cualquiera otra materia
que sea el principal objeto.

Todo *nombre colectivo*
que en la oracion está puesto
como papel principal,
como se vé en este ejemplo.

(1) *Tajo*, el río Tajo: *Vulcano*, la fuente llamada así,
ó el vapor de este nombre: *Pirineos*, los montes llama-
dos así.

«*La Acadèmia de maestros
solicita del Gobierno,
que autorice sus sesiones
sin ningun impedimento.*»

—
Cuando con *Ch* ó *Ll* empieza
ó sea el principal objeto,
la *primera* de las *dos*
mayúscula la pondremos.

—
Por ejemplo en *Chimborazo*,
Llobregat y *Chantre*, vemos,
que aunque dobles, sólo una
es mayúscula en el texto. (1)

—
Despues de *punto final*
sin excepcion la usaremos,
y áun despues de *dos puntos*
en distintos casos vemos.

—
Finalmente, se usará
de la mayúscula *empèro*,
cuando se pasa á otra cosa
y el sentido está completo.

(1) Enseña esta regla que estaria mal escrito poner así *CHimborazo*, *LLobregat* y otras.

CAPITULO XVIII.

Parte Segunda.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACION Y DE SU COLOCACION.

La segunda parte trata de la recta acentuacion, de los signos ortográficos y de su colocacion.

Los signos de nuestro idioma en cualquiera locucion quince son los principales, que pongo á continuacion.

Y son á saber: la *coma* (,), *punto y coma* (;), *admiracion* (!), *paréntesis* (), y *dos puntos* (:), *acento* ('), *interrogacion* (¿?),

Punto final (.), y *comillas* (« »), *crema ó diéresis* (ü), *quion* (—), *citas* (^a 1), *párrafo* (§), *guiones* (=), y *puntos de suspension* (....).

USO DE LA COMA.

El de más uso es la *coma*, y el que en su colocacion es tambien el más difícil en cualquiera locucion.

El oficio de la *coma*
es hacer la distincion,
separando los periodos
que diré á continuacion.

Coma pondrás solamente
al fin de cada oracion,
sea más ó menos larga,
sea relativa ó no.

Si enumeras muchas cosas
como en esta locucion,
casa, tinaja, sombrero,
á cada cual *coma* pon.

Antes del *que* relativo,
igual que de *conjuncion*,
siendo oraciones distintas
coma irá con precision.

Por ejemplo: *el hombre docto*
medita con reflexion,
y si lo que busca encuentra,
sigue con su operacion.

Si *gerundio* ó *participio*
precede al *que* en la oracion,
antes y despues se pone
como en esta locucion.

Los terrenos, que, labrados
y bien cultivados son,

y sólo espinas producen,
son de mala condicion. (1)

—
 Despues de algun *vocativo*,
 si empieza en él la oracion;
antes y despues, si en medio,
 y *antes*, si al fin de dccion.

—
 Por ejemplo: *Pablo, estudia;*
estudia, hombre, la leccion;
no seas perezoso, Pablo;
 que regla es sin excepcion.

—
 Si la frase se intercala
 vá entre comas la oracion,
 como *Juan, el de don Sixto,*
nunca estudia la leccion.

—
 Se dividirá con *comas*
 cualquiera *proposicion*,
discurso, frase ó periodo
 cuando en él haya inversion.

—
 Nótase cuando decimos;
la gran fuerza del vapor,
ignorada de los hombres,
la descubrió un Español.

(1) Algunos escritores modernos usan la coma despues del relativo *que*, como *los terrenos que, labrados, y sin embargo, son escritores bastante autorizados.*

Quando abundan demasiado
 las *comas* en la oracion,
 de punto y coma usaremos
 como en esta locucion.

La concurrencia fue grande;
invadia aquel salon;
mas lucidos han quedado;
no ha gustado la funcion.

Si su sentido es dudoso
 y se nota en la oracion
 dos cosas que son distintas,
 la *coma* es de precision.

Ejemplo: *voy á paseo,*
tan sólo por distraccion;
 poniendo la *coma* á *sólo*,
 de ir solo hago mencion.

Y despues de las finales
 denotando conclusion,
 como *finalmente*, *en fin*,
por último, *en conclusion*.

Antes de las *conjunciones*,
 cuando *disyuntivas* son,
 de la *coma* se hace uso,
 como en esta locucion.

Ni los sabios, ni ignorantes
ya estudien, ó ya nó,

ú oigan á los demás,
podrán saber la razón.

Y por último, la *coma* separa con discrecion unas oraciones de otras, en cualquiera locucion.

USO DEL PUNTO Y COMA.

El *punto* y *coma* es un signo que separa más los miembros, y estas reglas nos indican donde debemos ponerlo.

Cuando un período es largo y ya varias comas vemos, del predicho se hace uso para tomar más aliento.

Ejemplo: *todo se olvida en cuanto pasa algun tiempo, ó cesa la causa que hubo, para tal ira ó tal tedio.* (1)

Antes de las *conjunciones* *mas, porque, aunque, pero,* úsase de *punto* y *coma*

(1) Si el período continuara, entonces se pondría *punto* y *coma* en *tedio*, en vez de *coma* que se pone ahora solamente.

cuando el periodo es extenso.

—
 Vervigracia: *Pedro y Pablo dan esta noche un concierto; pero Francisco y Antonio no asistirán segun veo.* (1)

—
 Siendo de poca extension de *coma* sólo usaremos, como *vendra, pero tarde; lo dicen, mas no lo creo.*

—
 Y despues de abreviaturas como estas, por ejemplo (p. ej.); verbigracia; (v. g.); y otras varias que comprueban el objeto. (2)

—
 Ultimamente se pone *punto y coma* do notemos, que el sentido en la oracion no está del todo perfecto.

USO DE LOS DOS PUNTOS.

Los *dos puntos* se colocan entre dos cláusulas sueltas, indicando que el sentido

(1) Y en otra multitud de ejemplos que se hallan las conjunciones *mas, porque, aunque*, etc.

(2) Enseña esta regla, que despues de las abreviaturas indicadas úsase de *punto y coma*.

casi, casi lo completan.

Usaremos de este signo
en las cartas y en esquelas,
despues de Muy señor mio:
y en locuciones como estas.

Cuando se citan palabras
de otro *autor* ú otra *lengua*,
úsase del mismo signo
como el ejemplo demuestra.

Juan se expresó de este modo:
obró de mala manera:
dice el sábio Salomon:
«la lengua latina es bella.» (1)

Sepáranse con *dos puntos*
cuando son cosas diversas,
y lógicamente hablando
sólo un periodo completan.

Por ejemplo: *hermoso dia:*
el sol refleja y calienta:
el labrador está ufano:
hasta las aves deleitan.

(1) Adviértase sin embargo que al empezar las palabras que otro dijo, hasta la conclusion, se intercala entre comillas, como lo demuestra la regla y más adelante veremos al tratar de las comillas.

Y cuando van enlazadas por conjunciones compuestas, como *además, entretanto,* cual se ve en esta sentencia:

Todo jóven que se embriaga y en el juego se deleita; además de hacerse odioso, tambien su renta malversa.

USO DEL PUNTO FINAL.

Pónese punto final al concluir la sentencia, periodo, frase ó escrito, porque el sentido completa.

Por ejemplo: *todo aquel que del mal de otro se alegra, vivirá intranquilo siempre, y concluirá en la miseria.* (1)

DE LA INTERROGACION Y ADMIRACION.

Se llama *interrogacion* la que pregunta demuestra,

(1) En las cartas y toda clase de escritos, suelen hacerse varias separaciones ó divisiones: consisten estas en no llenar el renglon final del último periodo y empezar el siguiente más adentro en la plana que las anteriores, pero sólo debe usarse al pasar á diverso asunto ó bien cuando el mismo asunto se considera bajo aspecto diferente.

cual si digo: *¿Donde estabas?*
¿Cómo han estado las ferias?

La primer letra será
 mayúscula donde quiera;
 pero si la siguen más
 no es necesario ponerlas.

Por ejemplo: *¿No ascendiste?*
¿á terminado la guerra?
 por ser corta la pregunta
 basta acento en la primera. (1)

Con la *admiracion* decimos
 lo que sentimos de veras.
¡Cuán pernicioso es el juego!
¡qué disgustos acarrea! (2)

USO DEL PARENTESIS.

Entre *parentesis* digo
 una razon ó sentencia,
 mas si alguna vez la omito
 queda la oracion completa.

Cual por ejemplo: *el juego*
(propio de la edad primera)

(1) Enseña esta regla, que basta sólo poner acento en la primer palabra de la segunda pregunta, y luego la interrogacion al final de la última, pero no bastaría si la pregunta fuera extensa.

(2) La admiracion sigue la misma marcha que la interrogacion.



*sólo atrae la perdición
y acarrea la miseria.*

USO DEL GUIÓN.

Guion es una rayita
que al fin de renglon ponemos,
para indicar que no cabe
la palabra por entero.

Adviértase, sin embargo,
que siempre que de él usemos,
sólo sílabas divide —
como *ca-sa*, *co-ra-ce-ro*.

Igualmente lo empleamos
en los diálogos y versos,
para indicar que otro habla,
como se vé en este ejemplo.

- *¿Por qué no viniste ayer?*
— *Porque estuve allá en el pueblo.*
— *¿Hace mucho que llegaste?*
— *En el último correo.*

Usase de él igualmente
dentro de cualquier bosquejo,
cuando son distintas cosas
y variados sus conceptos.

Por ejemplo: *el jurado*
lo compone todo el pueblo. —

*Los hombres que son más sabios
son á veces los más necios.* —

Puede usarse, finalmente,
en cualquiera otro concepto,
para suplir otros signos
y hacer más claro el dialecto.

USO DE LOS DOS GUIONES.

Los guiones se usan sólo
cuando el párrafo es diverso,
y sólo en copias verás
que se hace uso de ellos.

USO DE LA CREMA Ó DIÉRESIS.

Crema ó diéresis se llama
los *dos puntos* que ponemos
sobre la *ü* que expresamos,
como en *vergüenza* y *agüero*,

Es de poco uso en *prosa*,
pero frecuente en el *verso*
cuando se quiere alargar
cualquier sílaba sin serlo.

Por ejemplo: en *argüir*,
la crema en las dos veremos;
pero en *rüido*, *süave* y otras,
sólo en *verso* la usaremos.

USO DE LAS COMILLAS.

Las *comillas* se colocan al principio y al extremo, cuando se cita á otro autor que las dijo; por ejemplo:

Dice el sabio Salomon:

«*El principio de lo bello
basa en el temor de Dios,
y al que le falta no es bueno.*»

Sin embargo, si se emplean en obras que están en verso, sólo al *principio* y al *fin* de la estrofa las pondremos. (1)

Y al empezar cada cual ponerlas tambien solemos, pero intermediarlas, nunca; no es de escritores correctos.

USO DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.

Usanse los *suspensivos* si el sentido está incompleto, y si se cita á otro autor ó no conviene ponerlo.

Por ejemplo: *te aseguro...
obró Juan con tal acierto...*

(1) En los versos de arte mayor, nó en los de menor

como nos está prohibido.....
y en otros casos diversos.

USO DEL PÁRRAFO. (1)

El párrafo sirve sólo para indicar los objetos que se trañan de explicar y tener noticia de ellos.

USO DEL ACENTO.

Los antiguos hacian uso de tres distintos *acentos*, que los latinos llamaban *grave*, *agudo* y *circunflejo* (2)

El *grave* lo usaban sólo al principio, cual lo vemos y en existencias y en otras se marcaba el circunflejo.

Mas hoy solamente usamos del *agudo* en el dicitario, cuando al expresar la voz debamos ó no ponerlo. (3)

USO DE LAS CITAS.

Cita se llama un guarismo entre *paréntesis* puesto,

-
- (1) Va cayendo en desuso.
(2) Acento *grave* (´) *agudo* (˘) *circunflejo* (¨)
(3) Váριο, vario, vió.

señalando una advertencia que abajo la manifiesto.

Guardan orden progresivo cuando varias juntas vemos como 1, 2 y 3 siguiendo el orden numérico.

DIVISION DE LOS TRATADOS, CAPÍTULOS
Y PÁRRAFOS.

El *tratado* se divide en *capítulos* primero, los *capítulos* en *párrafos*, sea ó no tratado extenso.

NOTA. A favor de la claridad, y por la importancia de la materia, he sido demasiado prolijo; lo que escusará su minuciosidad y extensión, cuando poco ó nada he dejado por decir en esta cuarta y última parte de la gramática, alma de la escritura, como dijo Quintiliano.

OTRA. Véase para la práctica el cuarto modelo de análisis.

ADVERTENCIA

Para hablar con correccion
es preciso á no dudar
el saber analizar
las partes de la oracion.

Conocer bien la expresion,
ver de que consta y por qué,
dar de todas ellas fé
y otras circunstancias más,
que sin ellas no podrás
hablar segun indiqué.

Análisis significa
conocer la locucion,
las partes de la oracion
y cada cual lo que indica.

Una décima te explica
cada parte en conclusion
de las cuatro que estas son,
para su estudio y demás
á continuacion verás
su exacta analizacion.

ANALOGIA

PRIMER MODELO.

Por el análisis de la siguiente décima, se acabarán de comprender bien las partes de la oración, práctica y analógicamente.

El principal fundamento para aprender una ciencia, nos enseña la experiencia que el trabajo es su elemento.

No un exquisito talento suele dar más resultado, pues de sobra está probado que la constancia y afán, mejor resultado dan que un talento descuidado.

El, artículo indicativo del género masculino y número singular.

principal, adjetivo calificativo de una sola terminacion, género masculino y número singular.

fundamento, nombre sustantivo, verbal y apelativo (de fundar), género y número del artículo.

para, preposicion propia de dativo, (invariable) por regir un sólo caso.

aprender, verbo en la voz radical ó infinitivo de la segunda conjugacion por terminar en er; transitivo y regular.

una, artículo indeterminado ó indefinido, genérico femenino y número singular.

ciencia, nombre sustantivo apelativo y primitivo, género y número del artículo.

nos, pronombre personal, desinencia de *yo* en dativo,

equivalente á nosotros, género ambiguo, puesto que puede ser masculino ó femenino y número plural.

enseña, tiempo del verbo *enseñar*, de la primera conjugacion por terminar en ar; presente de indicativo y tercera persona del número singular.

ta, artículo indicativo, género femenino y número singular.

experiencia, nombre sustantivo apelativo, género y número del artículo.

que, conjuncion copulativa (por unir palabras y oraciones entre sí), no tiene accidentes por ser parte indeclinable.

el, artículo (ya se dijo.)

trabajo, nombre sustantivo apelativo verbal (de trabajar), género y número del artículo.

es, verbo sustantivo ó esencial, auxiliar é irregular; presente de indicativo, tercera persona del número singular.

su, pronombre posesivo (en vez de suyo,) por anteponerse al sustantivo: género masculino y número singular.

elemento, nombre sustantivo apelativo del genero y número del pronombre.

No, adverbio de negacion (no, ni, nada, nunca, jamás, tampoco,) no tiene accidentes por ser parte indeclinable.

un, artículo indefinido, género masculino y número singular.

exquisito, adjetivo calificativo, género y número del artículo.

talento, nombre sustantivo apelativo, género masculino y número singular.

suele, verbo defectivo (soler, erguir, yacer), tercera persona del presente de indicativo y número singular.

dar, infinitivo de este verbo, irregular, transitivo y de la primera conjugacion por terminar en ar.

más, adverbio de cantidad (ménos, mucho, poco, etcétera), no tiene accidentes por ser parte indeclinable.

resultado, sustantivo apelativo verbal (resultar); género masculino y número singular.

pues, conjuncion continuativa (puesto que, supuesto que); sin accidentes por ser indeclinable.

de, preposición variable de genitivo y ablativo; aquí está en el último caso.

sobra, sustantivo verbal (sobrar,) género femenino y número singular (de *sobra*): puede decirse más bien que es expresión adverbial de modo.

está, verbo auxiliar irregular; tercera persona del presente indicativo, primera conjugación.

probado, participio pasivo del verbo probar, en calidad de adjetivo de dos terminaciones, género masculino y número singular.

que, (conjunción copulativa.)

la, (ya se dijo) artículo.

constancia, sustantivo apelativo, género femenino y número singular.

y, (conjunción copulativa.)

afán, sustantivo apelativo, género masculino y número singular.

mejor, adverbio de comparación: no tiene accidentes por ser parte indeclinable.

resultado, (ya se dijo.)

dan, verbo dar; indicativo, tercera persona del número plural.

que, (ya se dijo.)

un, (ya se analizó.)

talento, (id., id.)

descuidado, adjetivo calificativo verbal, (descuidar); género masculino y número singular.

SINTAXIS

SEGUNDO MODELO.

—

El principio del saber
basa en el temor de Dios,
porque tras de sí va en pos
la conciencia y el deber.

Por él llegarás á ser

distinguido en sociedad,
 respetada tu amistad
 en cualquiera reunión,
 como dice Salomon
 con muchísima verdad.

En la primera cuarteta encontramos dos verbos que forman una sola oracion, y esta es *causal*, por llevar la conjuncion de éste nombre, y como tal, consta de dos oraciones, una *principal* y otra *determinada*; la principal es esta: *El principio del saber basa en el temor de Dios*; cuya oracion es una segunda de activa con un complemento indirecto en ablativo, que consta de nominativo agente, *El principio del saber* (por enálage); pues se pone un verbo en vez de nominativo que aquí es compuesto; verbo transitivo, *basa*; tercera persona del presente de indicativo y número singular, y *en el temor de Dios*, es un complemento indirecto en ablativo.

La segunda oracion que es subordinada y causal, es una oracion intransitiva, que consta de dos partes, á saber: *nominativo agente* y *verbo intransitivo*: porque la *conciencia y el deber*, (nominativo compuesto;) *va*, verbo intransitivo, y *tras de sí y en pos*, dos complementos indirectos de ablativo regidos de *de* y *en*.

Por él llegarás á ser distinguido en sociedad. Aquí tenemos una oracion primera de infinitivo del verbo ser, que consta de cuatro cosas, á saber: *nominativo antes*, verbo *determinante*, verbo *determinado en infinitivo ser*, y *segundo nominativo*.

Suple *tu* (nominativo); verbo *determinante*, *llegarás*; *determinado, á ser*; *distinguido*, *segundo nominativo* y complemento indirecto en ablativo, regido de preposicion *en sociedad*.

En la última cuarteta que dice: *respetada tu amistad en cualquiera reunión, como dice Salomon con muchísima verdad*.

Dando un giro á esta expresion que es el siguiente: *como dice Salomon con muchísima verdad, que tu amistad será respetada en cualquiera reunión*, resulta una sola ora-

cion conjuntiva con dos verbos, determinante y otro determinado, que viene á formar una primera de activa que consta de tres cosas, á saber: *nominativo agente, verbo transitivo y acusativo paciente, ó término directo de la oracion.*

Nominativo, *Salomon*; verbo, *dice*; y acusativo paciente, *que tu amistad será respetada en cualquiera reunion.* Y separando cada una de estas oraciones, resultará que hay dos oraciones, cuya primera es: *Salomon dice*: esta es una segunda de activa, compuesta de nominativo agente *Salomon*; y verbo activo *dice*, en tercera persona del número singular; con *muchísima verdad*, es un complemento indirecto en ablativo; *que tu amistad será respetada en cualquiera reunion*, esta es una segunda de pasiva que consta de nominativo paciente, *tu amistad*; y verbo pasivo, *será respetada en cualquiera reunion*: es un complemento indirecto en ablativo, regido de la preposicion *en*.

PROSODIA

TERCER MODELO.

Nunca te hagas ilusiones
 ni te jactes de ti mismo,
 que caminas á un abismo
 donde á no salir te expones.
 Nunca de sábio blasones;
 sé comedido y prudente;
 dice un axioma y no miente:
 «el que se alza es humillado
 y el que se humilla ensalzado»,
 y es principio bien patente.

Nunca, polisílabo regular, por cargar su pronunciación en la penúltima sílaba; y no se acentúa por la pri-

mera regla de los polisílabos regulares, que dice: *La palabra regular terminada en vocal no se acentuará.*

te, voz monosílaba larga y como tal no debe acentuarse, pero si llevará acento cuando sea *té*, sustantivo, yerba medicinal y aromática.

hagas, polisílabo regular y no se acentúa porque su singular haga, tampoco le lleva.

ilusiones, polisílabo regular y no se acentúa en ninguno de sus números.

ni, monosílaba larga, que no se acentúa porque los monosílabos largos no lo necesitan.

te, (ya se dijo).

jactes, polisílabo regular, no lleva acento porque su singular tampoco le usa.

de, monosílabo sin acento por la regla general de estos.

ti, monosílabo largo por ser voz aguda.

mismo, polisílabo regular, que por terminar en vocal no se acentúa.

que, monosílabo largo y sin acento.

caminas, polisílabo regular, que no lleva acento, porque no se usa en singular.

á, monosílabo largo, que se acentúa por ser vocal aislada.

un, monosílabo sin acento por la regla general.

abismo, polisílabo regular, que no lleva acento por terminar en vocal.

donde, polisílabo regular, que no lleva acento, por no ser interrogativo ni admirativo.

á, (ya se analizó).

no, monosílabo largo, no se acentúa por la regla de estos.

salir, polisílabo regular terminado en consonante, no lleva acento por la regla de estos.

te, (ya se dijo).

expones, polisílabo regular, que no lleva acento porque en su singular tampoco se usa.

Nunca, (ya se analizó).

de (id., id.)

sábido, polisílabo esdrújula, que lleva acento en la penúltima sílaba por la regla general.

- blasones*, polisilaba regular, que no lleva acento por no usarle en singular.
- sé*, monosilabo largo, que se acentúa por tener dos significados diferentes: sé, verbo ser y saber, y se (sin acento) pronombre recíproco.
- comedido*, polisilabo regular, que lleva acento por la regla de estos.
- y*, monosilabo, que no se acentúa por la regla general.
- dice*, (lo mismo).
- un*, monosilabo: regla general.
- axioma*, polisilabo regular, que por formar parte diptongo no se acentúa, pues carga la pronunciación en la o.
- y*, (ya se analizó).
- no*, (lo mismo que ni).
- mente*, polisilabo regular, que no se acentúa por formar diptongo y cargar la fuerza de la pronunciación en la e.
- el*, monosilabo largo, no se acentúa por ser artículo, pero si se acentuaría si fuese pronombre.
- que*, (ya queda dicho).
- alza*, polisilabo regular terminado en vocal, regla de estos.
- es*, monosilabo, regla general.
- humillado*, polisilabo regular: véase su regla.
- el*, (ya se analizó).
- que*, (igualmente).
- se*, (lo mismo).
- humilla*, como humillado, regla de los derivados.
- ensalzado*, (como humillado).
- y*, (ya se analizó).
- es*, (igualmente).
- principio*, polisilabo regular, su regla.
- bien*, no se acentúa por la regla de los monosílabos regulares.
- patente*, polisilabo regular, véase la regla de estos.

ORTOGRAFÍA

CUARTO MODELO.

La ociosidad es un vicio,
que acarrea graves males,
de consecuencias fatales
y nos lleva á un precipicio.

Dice un sábio muy propicio:

«Si el ócio te causa tédio
el trabajo es buen remedio»
y es verdadero refran;
trabajando con afan,
más tarde se adquiere el predio.

La, se escribe con letra mayúscula por ser principio de dición.

ociosidad, se escribe con *c*, porque las sílabas *ce*, *ci* llevan esta letra.

es, no ofrece dificultad ortográfica.

vicio, se escribe con *v* por el origen y con *c* porque las sílabas *ce*, *ci* llevan esta letra.

que, se escribe con *q* mediando una *u*, porque las sílabas *que*, *qui* van así escritas.

acarrea, con *c*, porque las sílabas *ca*, *co*, *cu*, llevan esta letra y con dos *rr*, por ir en medio de dición, y no ir las consonantes *l*, *n*, *r*, *s* y *z*.

graves, con *g*, por seguirle *r* y con *v*, porque su singular le lleva.

males, no ofrece dificultad ortográfica.

de, no se acentúa por ser preposición; le llevará si fuese verbo *dar*, *dé*.

consecuencias, las sílabas *cuen* y *cias*, se escriben con *c*, la primera porque las sílabas *ca*, *co*, *cu*, se escriben con esta letra, y la segunda, porque las en *ce*, *ci*, también la llevan.

fatales, no tiene dificultad ortográfica.

y, con *y* griega por ser conjunción copulativa.

nos, no ofrece duda.

lleva, con *v* de corazón, por el uso común.

á, se acentúa por ser vocal aislada.

un, no ofrece dificultad.

precipicio, los dos *ci* van con *e* porque los en *ce*, *ci*, la llevan.

Dice, ce, como la voz anterior.

un, (ya se dijo).

sábido, lleva acento según se dijo en el análisis prosódico.

muy, se escribe con *y* griega por ser monosílabo terminado en esta letra.

propicio, cio, las reglas de las sílabas *ce, ci*, llevan *c*.

si, sin acento, por ser conjunción condicional; lo llevará cuando sea adverbio.

el, no lleva acento por ser artículo; lo llevará siendo pronombre.

ocio, la sílaba *cio* por la regla de las *ce, ci*.

te, sin acento por ser pronombre; le llevará cuando sea sustantivo.

causa, cau, con *c*, porque las sílabas *ca, co, cu*, llevan.

tédio, no ofrece dificultad.

el, (ya se analizó.)

trabajo, con *b* por el uso, y con *j* porque las sílabas *ja, jo, ju*, la llevan.

es, no ofrece duda.

buen, con *b* por el uso.

remedio, con una sola *r*, porque en principio de palabra sólo se escribe *r* sencilla.

y, (ya se dijo.)

es, (igualmente.)

verdadero, con *v*, porque su primitivo *verdad* le lleva; con *r* sencilla por ser suave su pronunciación.

refran, con una *r*, por estar en principio de dicción ó palabra, y *fran* con otra, por ser pronunciación suave.

trabajando, con *r* sencilla por su pronunciación suave; con *b*, porque su primitivo *trabajar* va con esta letra, y

con *j*, porque las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, admiten esta letra.
con, sola con *c*, como *causa*.

afan, no tiene dificultad.

más, con acento por ser adverbio, no, si fuere conjunción adversativa.

tarde, con una sola *r* por formar sílaba con la anterior y parecer suave.

se, sin acento por ser pronombre recíproco; le llevará cuando sea verbo *ser* ó *saber*.

adquiere, con *q*, porque las sílabas *que*, *qui*, llevan esta letra y una *w* en medio, y con una *r* por ser suave su pronunciación.

el, (ya queda dicho en otro lugar.)

predio, con una sola *r* por ser suave su pronunciación.

La ociosidad es un vicio, lleva coma para separar el antecedente del relativo; *que acarrea graves males*, también la lleva por ir enumerando cosas distintas ó separadas; *de consecuencias fatales y nos lleva á un precipicio*; no hay coma en *fatales*, por estar unido por conjunción, y finalmente hay punto, por terminar la idea principal.

Dice un sábio muy propicio: Dice, se escribe con letra mayúscula porque va después de punto, y en *propicio*, van dos puntos por citarse palabras de otro autor.

Si el ocio le causa tedio, el trabajo es buen remedio.

Si, se escribe con mayúscula por la razón anterior, y lo mismo las comillas ántes de *Si* y después de *remedio*, por citar palabras de otro autor.

y es verdadero refrán; á *refrán* se pone punto y coma por ir separando el giro anterior con el gerundio, y ser la consecuencia de lo anteriormente dicho.

trabajando con afan, se escribe con coma por ser oración corta; *más tarde se adquiere el predio*, pónese punto final por terminar el asunto.

DE LOS NÚMEROS ROMANOS

CON SU VALOR EN LA LECTURA EN NOMBRES NUMERALES Y ORDINALES.

Los números romanos los usaron los antiguos en sus cálculos matemáticos, así como en la actualidad nos servimos de los caracteres arábigos. Estas letras son siete, que pongo á continuación con la correspondencia en números arábigos.

Números romanos.

Números arábigos.

La	I.	significa ó vale.	1.
	V.		5.
	X.		10.
	L.		50.
	C.		100.
	D.		500.
	M.		1000.

De los números romanos nos servimos en las numeraciones de capítulos y artículos, en cualquier escrito, fechas, ordenación de títulos, inscripciones, rotulatas, foliaturas y muy pocas más.

A continuación pongo tres columnas, la primera manifiesta los números romanos, la segunda sus valores equivalentes en caracteres arábigos, y la tercera su correspondencia en nombres ordinales.

I	significa	1	equivale á primero.
II.		2.	segundo.
III.		3.	tercero.
IV.		4.	cuarto.
V.		5.	quinto.
VI.		6.	sexto.
VII.		7.	séptimo.
VIII.		8.	octavo.
IX.		9.	nono ó noveno.
X.		10.	décimo.
XI.		11.	undécimo.
XII.		12.	duodécimo.
XIII.		13.	décimotercio.
XIV.		14.	décimocuarto.
XV.		15.	décimoquinto.
XVI.		16.	décimosexto.
XVII.		17.	décimoséptimo.
XVIII.		18.	décimooctavo.
XIX.		19.	décimonono.
XX.		20.	vigésimo.
XXX.		30.	trigésimo.
XL.		40.	cuadrigésimo.
L.		50.	quincuagésimo.
LX.		60.	sexagésimo.
LXX.		70.	septuagésimo.
LXXX.		80.	octogésimo.
XC.		90.	nonagésimo.
C.		100.	centésimo.
CC.		200.	ducentésimo.
CCC.		300.	trecentésimo.
CD.		400.	cuadringentésimo.
D.		500.	quingentésimo.
DC.		600.	sexcentésimo.
DCC.		700.	septingentésimo.
DCCC.		800.	octingentésimo.
CM.		900.	noningentésimo.
M.		1000.	milésimo.

ABREVIATURAS MAS USUALES.

V. B. y S. S. Vuestra Beatitud, Su Santidad.	IV
SSmo. Pe. Santísimo Padre.	IV
Emo. Sr. ó Em. Eminentísimo Señor ó Eminencia.	V
B. L. P. de V. B. Beso los pies de Vuestra Beatitud.	Z
V. S. I. Vueseñoría ó Usia Ilustrísima.	XI
Ilmo. Sr. Ilustrísimo Señor.	XI
Ilmo. Ilma. Ilustrísimo ó Ilustrísima.	XI
V. S. Usia ó Vuesa Santidad.	XII
B. A. V. S. L. M. Beso á Usia la mano,	XIX
S. M. ó V. M. Su ó Vuesa Magestad.	XIX
Magd. Magostad.	XV
A. L. R. P. de V. M. A los reales pies de Vuestra Ma- gestad.	XIII
V. A. Vuestra Alteza.	XIX
Sermo. Serma. Serenísimo, Serenísima.	XIX
Excmo. ó Excm. Excelentísimo ó Excelentísima.	XIX
Excia. Vo. El. ó V. Exc. Excelencia ó Vuecencia.	XIX
M. I. S. Muy Ilustre Señor.	J
M. P. S. Muy poderoso Señor.	XI
Rmo Rna. Reverendísimo, a.	XIX
Rdo. Rda. Reverendo, a.	XIX
N. Sr. N. Sra. Nuestro Señor ó Nuestra Señora.	XI
R. P. M. Reverendo padre maestro.	III
Sr. Sra. Señor, Señora.	III
Mr. Monsieur.	III
Iltre. Ilustre.	III
Ve. Vene. Venerable.	III
V. P. Vuestra paternidad.	III
V. R. Vuesa Reverencia.	III
Obpo. Obispo.	III
Rl. Rles. Real, Reales.	III
Pror. Procurador.	III
Provor. Provisor.	III
Sto. Sta. Santo, Santa, Señorito, a.	III
Srio. Secret.º ó Sec.º Secretario, a.	III

- S. Smo. Sacramto. Santísimo Sacramento.
 Ihs. ó J.-C. Jesús, Jesu Cristo.
 Mintro. Mro. Ministro, Maestro.
 Esno. ppcco. Escribano público.
 Licdo. Licenciado.
 Gral. Genl. General, General (dignidad).
 Inqr. Intendte. Inquisidor, Intendente.
 Superintendte. Superintendente.
 Tente. Capn. Teniente, Capitán.
 Vm. Vmd. ó V. Vuesa merced ó V.
 V. VV. Servor. Usted, Ustedes, Servidor.
 Servo. Sigte. Servicio, Siguierte.
 Supte. Pubca. Suplente, Público, ca.
 Comandte. Tpo. Comandante, Tiempo.
 P. E. V. g. Por ejemplo, Verbi gracia.
 Rs. vn. mrs. Reales vellon, maravedises.
 Pág. Núm. Página, Número.
 Dios gue. á V. ms. as. Dios guarde á usted muchos años.
 qq. ar. libs. onzs. Quintales, arrobas, libras, onzas.
 Ntro. Ntra. Nuestro, Nuestra.
 Cto. pral. Cuarto principi al.
 Ordn. Lina. Cap. Orden, Línea, Capítulo.
 Tit. Manl. Migl. Ant. Titulo, Manuel, Miguel, Antonio.
 Franca. Frnz. Gnlz. Francisco, Fernandez, Gonzalez.
 Set. 7bre. Setiembre.
 Oct. 8bre. Octubre.
 Nov. 9bre. Noviembre.
 Dic. 10bre. Diciembre y otras varias abreviaturas difícil de enumerar.
 Siendo la principal circunstancia del escrito la claridad, no deben usarse otras abreviaturas que las autorizadas por el uso. Cualesquiera de las demás, deberán ser tan inteligibles que no ofrezcan duda alguna; y no como *Pantn.*, que no se sabe si quiere decir *Pantaleon*, *Pantalon* ó *Panteon*.

INDICE

De la Gramática en general. 8

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGIA.—*Capítulo 1.º*—Del artículo. 10

Del género de los nombres distinguido por el artículo. 11

Cap. 2.º—Del nombre en general. 18

De la division del nombre sustantivo. 14

De la division del nombre adjetivo. 14

Diferencia entre el sustantivo y adjetivo. 16

Del número de los nombres. 17

Del género de los nombres. 18

De la declinacion y casos de los nombres. 21

De la segunda division del nombre. 27

Cap. 3.º—Del pronombre. 29

Del pronombre personal. 31

Del pronombre demostrativo. 33

Del pronombre posesivo. 34

Del pronombre relativo. 34

Del pronombre indefinido. 36

Cap. 4.º—Del verbo. 37

De la division del verbo adjetivo. 38

De los accidentes del verbo. 40

De los modos del verbo. 42

De los tiempos del verbo. 45

Del gerundio. 48

De la formacion de los tiempos simples y compuestos. 49

De la conjugacion de los verbos. 50

Conjugacion del verbo auxiliar Haber. 50

Conjugacion del verbo auxiliar y sustantivo Ser. 55

Conjugacion del verbo Amar. 56

Conjugacion del verbo Temer. 58

Conjugacion del verbo Participio.	64
Segunda division del verbo.	65
Conjugacion del verbo irregular Arrendar.	66
Conjugacion del verbo irregular Atender.	66
Conjugacion del verbo irregular Medir.	67
Tabla de verbos irregulares.	69
Cap. 5.º—Del participio.	70
Cap. 6.º—Del adverbio.	71
Cap. 7.º—De la preposicion.	74
Cap. 8.º—De la conjuncion.	75
Cap. 9.º—De la interjeccion.	77
Cap. 10.—De las figuras de diccion.	78

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAXIS.	81
Cap. 11.—De la concordancia.	83
Cap. 12.—Del régimen.	85
Régimen del nombre sustantivo.	86
Régimen del verbo transitivo.	87
Régimen del participio.	90
Régimen de la preposicion.	90
Régimen de la conjuncion.	92
Cap. 13.—De la construccion.	95
Construccion entre el nominativo y el verbo.	95
Construccion entre el verbo y acusativo.	94
Construccion despues del acusativo.	95
Construccion de los verbos con los pronombres.	97
Cap. 14.—De la oracion gramatical.	98
Cap. 15.—De la sintaxis figurada.	102
Cap. 16.—De los vicios de la oracion.	105

PARTE TERCERA.

DE LA PROSODIA.	107
Indicaciones útiles.	110
Reglas para la acentuacion de las sílabas.	110
De la acentuacion de los monosílabos.	112
De la acentuacion de los polisílabos terminados en una vocal.	115
De la acentuacion de los polisílabos terminados en dos vocales.	117

De la acentuación de los polisílabos terminados en consonante.	120
PARTE CUARTA	
DE LA ORTOGRAFÍA.	125
División de la ortografía.	125
Cap. 17.—De las letras en general.	126
Reglas para escribir la B-b.	128
Reglas para escribir la V-v.	150
De la C-c, de la Z-z, de la K-k y la Q-q.	155
Reglas para el uso de la G-g.	156
Reglas para el uso de la J-j.	158
Del uso de la H-h.	140
Del uso de la R-r.	142
Del uso de la I-i-Y-y griega y latina.	144
Del uso de la X-x.	146
De la duplicación de las letras.	148
De la división de las palabras en fin de renglón.	148
Del uso de las letras mayúsculas.	150
Cap. 18.—De los signos de puntuación y su colo- cación.	155
Uso de la coma.	155
Uso del punto y coma.	157
Uso de los dos puntos.	158
Uso del punto final.	160
Uso de la interrogación y admiración.	160
Uso del paréntesis.	161
Uso del guion.	162
Uso de los dos guiones.	163
Uso de la crema ó diéresis.	163
Uso de las comillas.	164
Uso de los puntos suspensivos.	164
Uso del párrafo.	165
Uso del acento.	165
Uso de las citas.	165
División de los tratados, capítulos y párrafos.	166
Análisis de las cuatro partes de la gramática.	167
De los números romanos con su valor en la lectura en nombres numerales y ordinales.	173
Abreviaturas más usuales.	180

UNION PACIFIC RAILROAD

THE STATE OF CALIFORNIA, County of Santa Clara, ss. I, J. W. [Name], a Justice of the Peace for and in and for the County of Santa Clara, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of the County of Santa Clara, California, in and to-wit: [Name] vs. [Name], [Case No.], [Date].

Witness my hand and seal of office at the City and County of Santa Clara, California, this [Date] day of [Month], 19[Year].

UNICO PUNTO DE VENTA EN MADRID

Libreria de Hernando, Arenal, 11, á quien se dirigirán los pedidos de provincias.

PRECIO: *Seis reales* ejemplar en rústica. De una docena en adelante el 25 por 100 de rebaja.